



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

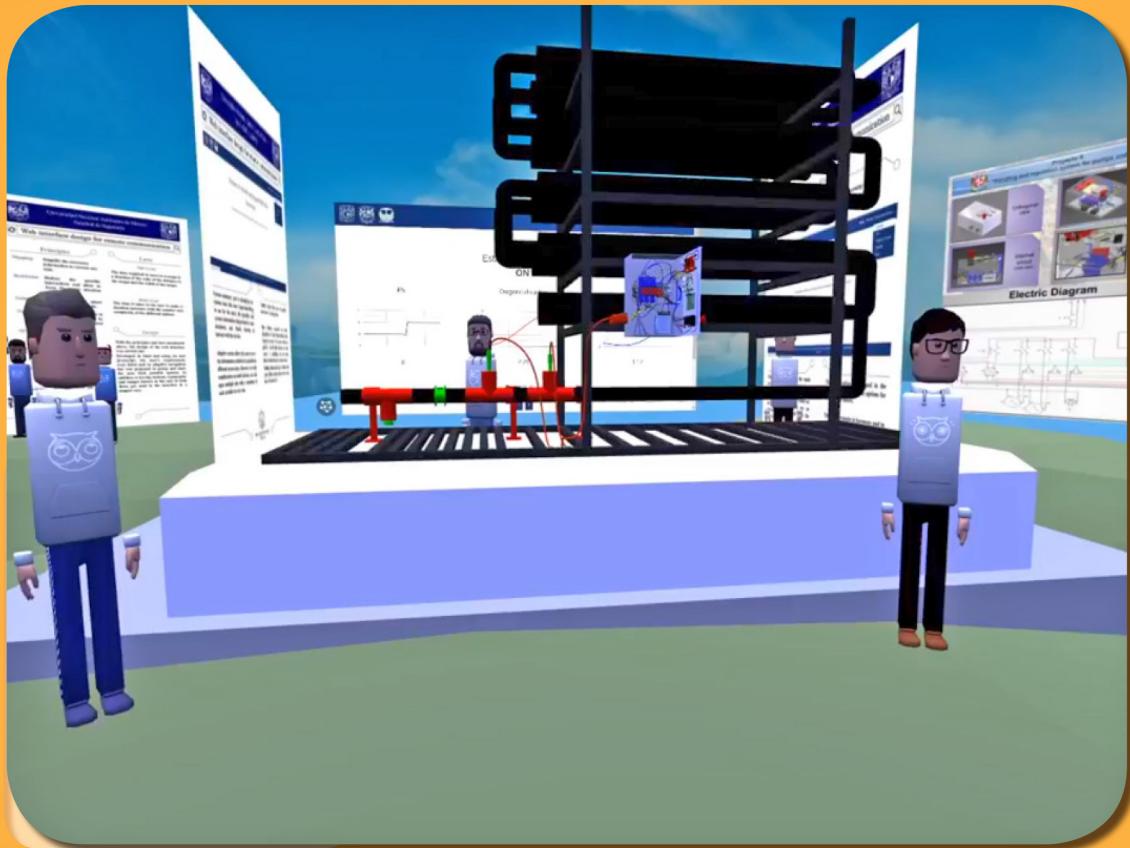
Red panhispánica Canoa, en marcha

Internacionaliza
la cultura en español
y fortalece el idioma

GOBIERNO | 22-23



22 de junio de 2020



Expo DIMEI edición virtual



Alumnos de la Facultad de Ingeniería presentaron sus proyectos mediante la plataforma AltspaceVR



COMUNIDAD I 16



Investigación conjunta UNAM-LSU

Identifican fuentes de luz con inteligencia artificial

PATRICIA LÓPEZ

Físicos del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y del grupo de fotónica cuántica de la Louisiana State University (LSU) desarrollaron una tecnología cuántica para identificar fuentes de luz usando inteligencia artificial.

Para distinguir luz láser (que es dirigida directa e intensamente a un objeto mediante esa fuente) de luz ambiental (la que está alrededor y que los físicos llaman termal y consideran ruido), los científicos utilizan redes neuronales que autoaprenden a reconocer ambas emisiones de luz, de la misma forma en que nosotros diferenciamos a un pino de un encino, aunque ambos sean árboles, explicó Roberto León Montiel, del ICN.

Esas redes neuronales son un desarrollo de inteligencia artificial que emplea la física cuántica para acelerar los procesos a centésimas de segundo, con una alta eficiencia.

La investigación fue publicada en *Applied Physics Reviews*, la cual consideró al artículo Featured Article por su innovación y aplicación.

Detección con luz láser

La inspiración del proyecto es la detección con luz láser, reveló Roberto León.

La detección e identificación de los diferentes tipos de fuentes de luz que nos rodea ha desempeñado un papel significativo en el avance de tecnologías fotónicas importantes, como la detección y alcance de la luz (LiDAR, por sus siglas en inglés), el sensado remoto y la microscopía. “La tecnología LiDAR, que es como el radar, pero con láser en lugar de ondas de radio, es el posicionamiento de objetos. Puede ser aplicada para la detección de aviones, misiles o cohetes”, abundó León Montiel.

Uno de sus problemas es que cuando se envía el láser al objeto y se detecta esa luz a través de una cámara o un detector, también se capta otra luz (la ambiental), que es externa al objeto.

“Otra cuestión es saber distinguir cuál es la luz que le pegó al objetivo de la luz ambiental. La que está a su alrededor tiene una estadística diferente de número de fotones. La estadística fotónica es básicamente cómo arriban esas partículas de luz al detector”, detalló el experto.

La forma en que llegan esas partículas de ambas emisiones de luz es distinta. Los expertos querían una tecnología que pudiera hacer la diferenciación muy rápido. Una forma de hacerlo necesitaba un millón de mediciones, que les llevaba un segundo hacerlas, pero para un avión o

un misil es mucho tiempo, apuntó. “Y pasamos de un segundo a cien microsegundos con la tecnología cuántica”, señaló.

En su trabajo, Roberto León y Omar Magaña Loaiza, líder del grupo de fotónica cuántica de la LSU, crearon una tecnología cuántica inteligente que reduce drásticamente el número de mediciones indispensables para la correcta identificación de fuentes de luz.

Hay dos posibles aplicaciones de esta tecnología. La primera es la microscopía, para elaborar imágenes de muestras químicas o biológicas. “Si se quieren hacer imágenes de tejidos o de muestras moleculares y se iluminan por mucho tiempo o con gran intensidad se pueden dañar. Con estos algoritmos de inteligencia artificial es posible reducir la cantidad de tiempo que requerimos medir para reproducir la imagen o las propiedades de alguna muestra sin dañarla, sobre todo si está viva”, dijo.

La segunda aplicación es en comunicaciones, donde la tecnología es útil en encriptación cuántica, para acelerar los mensajes clave que se mandan. “La tecnología reduce el número de copias que se envían de un mensaje encriptado, lo que además de rápido lo hace más seguro”, finalizó.

PROCESO

Las partículas de luz (fotones) provenientes del Sol y de una fuente láser son reflejadas simultáneamente por un objeto lejano en movimiento (avión) y detectadas por un sensor (ojo humano), incapaz de distinguir por sí solo la estadística fotónica de cada una de ellas. Con la información obtenida después de un tiempo de detección muy corto (decenas de microsegundos), las neuronas artificiales son capaces de distinguir entre la luz solar y láser, permitiendo filtrar los fotones del Sol y enfocarse únicamente en los provenientes de la fuente láser.



Imagen: cortesía de Roberto León.

Fotos: cortesía de Francisco Alonso Solís.



- Espículas halladas, las cuales formaban el esqueleto interno de un pepino de mar, especie que existe en el planeta desde hace 400 millones de años.

SANDRA DELGADO

Un grupo de científicos del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), liderado por Francisco Alonso Solís Marín, encontró restos de pepinos de mar en una ofrenda de la diosa mexica Tlaltecuhtli, en el Templo Mayor, en Ciudad de México.

Junto con el arqueólogo mexicano Leonardo López Luján, director del Proyecto Arqueológico Templo Mayor, los expertos ya habían hallado en 2011 restos de equinodermos (invertebrados marinos que tienen espinas en la piel), y ahora descubrieron las espículas que formaban el esqueleto interno de un pepino de mar.

“Por el confinamiento no hemos podido seguir buscando en los polvos de otras ofrendas para saber si hay más, pero lo más probable es que sí. Al principio pensábamos que se trataba de un hallazgo fortuito, pues tres de esas especies de pepinos de mar son muy pequeñas, y podrían haber estado dentro de bases de corales que fueron arrancados; sin embargo, la cuarta especie alcanza tallas mayores a los 20



- La ofrenda está compuesta por más de cuatro mil restos orgánicos que representaban la cosmogonía de los mexicas.

Tributo a la diosa Tlaltecuhtli

Hallan vestigios de pepinos de mar en ofrenda mexica

centímetros de largo, de manera que indudablemente fue capturada para ser parte de la ofrenda”, dijo.

Mediante pinturas se sabe de la existencia de buzos mexicas que extraían productos del mar, y que eran llevados por correadores desde las costas del Pacífico hasta Tenochtitlan, resaltó el universitario.

El descubrimiento lo hicieron científicos del ICML y Leonardo López Luján, arqueólogo del Templo Mayor



- Son importantes porque son los arquitectos del fondo marino.

Gran ofrenda

López Luján señaló que el monolito de la diosa Tlaltecuhltli es el más grande en la historia de la cultura mexica, y alberga gran cantidad de objetos y ejemplares de plantas, aves, mamíferos y organismos acuáticos.

"Han sido más de 12 mil los objetos recuperados de la ofrenda 126; en las otras no encontramos ni la mitad. Hallamos más de 15 especies de equinodermos asociados a las ofrendas del Templo Mayor, entre ellas seis estrellas de mar, tres especies de erizo, cuatro de galletas de mar, un biscocho de mar, estrellas quebradizas y cuatro pepinos de mar", recordó Solís Marín.

Como otros pueblos mesoamericanos, los mexicas acostumbraban enterrar grandes ofrendas en sus principales lugares de culto. La asociada al monolito de Tlaltecuhltli se compone de más de cuatro mil restos orgánicos que representaban la cosmogonía; esta actividad ritual ocurrió en el gobierno de Ahuítzotl (1486-1502). Se cree que los animales eran sacrificados al momento del rito y mientras más dotada era la ofrenda, la deidad era más respetada, detalló.

Mediante pinturas se sabe de la existencia de buzos mexicas que extraían productos del mar, y que eran llevados por corredores desde las costas del Pacífico hasta Tenochtitlan.

En 2011, él y su equipo de investigación se percataron de la existencia de estrellas de mar en la ofrenda, tras analizar material pulverizado y reconstruir parte de sus esqueletos; también espinas pequeñas de ofiuros, pero este año, de una cucharada cafetera de polvo de las excavaciones descubrieron las espículas que formaban el esqueleto interno de pepinos de mar.

"Son importantes porque son los arquitectos del fondo marino. A través de su cuerpo pasan toneladas de arena en un año, son los responsables de que esté floja y no la sintamos como si fuera cemento; ellos remueven el sustrato y eso es esencial ecológicamente, porque meten oxígeno en la arena para que otros animales sobrevivan."

Hay en todas las costas de México

Francisco Solís Marín, también curador de la colección Nacional de Echinoderms del ICML, comentó que los pepinos de mar (holoturias) existen en el planeta desde hace 400 millones de años; en la actualidad se conocen cerca de mil 700 especies, que habitan en casi todos los ambientes marinos, sobre todo en aguas saladas poco profundas de los arrecifes coralinos. En México viven en todas las costas.

Fuente de compuestos de alto valor

Especialistas han validado que estos animales son fuente de compuestos de alto valor agregado con propiedades terapéuticas, como péptidos bioactivos, vitaminas, minerales, ácidos grasos y colágenos, entre otros. En años recientes se observaron en ellos efectos benéficos para la salud, como la curación de heridas, neuroprotectores, antitumorales, anticoagulantes, antimicrobianos y antioxidantes.

El uso de los pepinos de mar como alimento y medicina tradicional comenzó en China hace casi mil años y continúa la sobreexplotación hasta la fecha, así como en otras regiones del mundo. En algunos países ahora es ilegal su consumo, lo que lo hace un producto costoso.

En Asia, África y México se desarrollan investigaciones acerca de su reproducción sexual para hacer granjas y de esta manera evitar la extracción de poblaciones nativas.



DIANA SAAVEDRA

Internet, esa tecnología utilizada por la sociedad mexicana desde hace décadas, y hasta hace poco considerada principalmente un medio de entretenimiento, por la pandemia de la Covid-19 se transformó en un elemento esencial para la vida cotidiana, principal herramienta de comunicación, trabajo, comercio, educación y socialización para nuestro país.

Expertos en cómputo y psicología coinciden en que si bien desde hace tiempo los mexicanos nos preparábamos asimilando esta red informática y sus beneficios, estaba subutilizada; pero un momento de crisis como el que vive actualmente la nación, y el mundo, ha hecho que se aproveche más que nunca.

María de Lourdes Velázquez Pastrana,

titular de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, explicó que países donde se dio la pandemia antes y que han retomado su economía poco a poco, consideran que incrementaron su comercio electrónico entre 200 y 300 por ciento, cifras que aún son subestimadas.

Igualmente, el home office se volvió una constante, de manera significativa en las medianas y grandes empresas, donde los trabajadores debieron desplazarse a esta red. Y aunque muchos afirmaban que la productividad se reduciría, los hechos muestran lo contrario.

Aun así, la también presidenta de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI) considera que la emergencia sanitaria tomó a la sociedad mexicana desprevenida, pues “el uso que se le daba a Internet era muy lúdico, básicamente para diversión; no estábamos listos para sobrellevar este cambio. De ahí que muchas personas han tenido que, literalmente, enfrentarse a la tecnología para poder sobrellevar su día a día”.

Según la Asociación Mexicana de Internet, en su evaluación de 2019, la red alcanzó 71 por ciento de penetración entre los mexicanos, de los cuales 82 por ciento lo usaba para acceder a redes sociales; 78 por ciento para recibir mensajes instantáneos; 77 por ciento para enviar y recibir mails, aunque 51 por ciento lo empleaba para videoconferencias.

Respecto al comercio por esta vía, sólo 14 por ciento realizó alguna compra por Internet, y el principal motivo es que la mayoría prefiere ir a la tienda; de este porcentaje, más de la mitad lo empleaba para pedir transporte o comida rápida, y sólo 11 por ciento para artículos empacados de consumo.

Cambió su carácter de mero entretenimiento

Internet, esencial



Educación en línea

La Secretaría de Educación Pública lanzó su programa Aprender en Casa, y los niños tuvieron que ir al televisor o la computadora para repasar los libros de texto. Fue la mejor opción debido a que “de un día para otro nos quedamos sin estudiantes en la escuela”, comentó Velázquez Pastrana.

“Aunque no es difícil, la necesidad no existía y debíamos aprender juntos niños, padres y profesores que ahora deben preparar materiales educativos que les permitan reforzar la enseñanza. Ellos no sólo tuvieron que enfrentarse al reto de organizar sus materiales, sino además enseñarle a los pequeños cómo mantenerse en línea y ceder o esperar el uso de la palabra”, añadió.

Con ella coincidió Samuel Acosta, experto de la Facultad de Psicología. Dijo que esta situación implicó el reto para muchas personas de crear nuevas rutinas de trabajo y que hay a quienes le ha generado ansiedad y estrés dentro de casa, tanto por el encierro como por la necesidad de compartir equipos para hacer actividades al mismo tiempo.

Como en las crisis por los sismos de 1985 y 2017, la sociedad debe enfrentar situaciones complicadas, y “esta pandemia es un detonante que causa en la gente una sensa-

ción de falta de respiración, preocupación excesiva por estar enferma, dinámicas de trabajo y si puede o no generar recursos para el hogar, lo que termina en ataques de pánico muy graves”.

En materia de educación, Acosta recordó que para los docentes este proceso ha sido difícil, debido a que aunque se tiene conocimiento de las tecnologías, no son expertos en dar clase por esta vía. Los alumnos conectados en la red tienen factores de distracción en su hogar o no conectan la cámara y el profesor no sabe si están ahí o no.

“Para muchos se convirtió en mandar una lectura y pedir un reporte, pero eso no implica el trabajo en grupo, pues se trata de propiciar reflexiones entre los estudiantes sobre el tema. En cuanto a los niños de primaria o

ante el coronavirus

Se ha convertido en herramienta principal de comunicación, trabajo, comercio, educación y socialización



secundaria, ellos deben ser acompañados por los padres y estar vigilados en la realización o no de sus tareas”, mencionó.

De ahí que una de las principales acciones emprendidas por los psicólogos es de contención, debido a que las personas requieren practicar técnicas de relajación y, después, tener motivaciones para sobrellevar la crisis.

“Muchos de quienes han estado en el encierro obligatorio han generado mecanismos para sentirse tranquilos, que es otra cualidad del ser humano, el cual puede adaptarse a las situaciones, y “no en todos pasa de la misma forma.”

Implicaciones técnicas

La pandemia ha llevado a que la labor en casa o home office sea predominante para muchas medianas y grandes empresas, donde los

empleados realizan reuniones en línea constantes en diversas plataformas para llegar a acuerdos, lo que implica un reto, pues no todos tienen buen acceso al medio digital.

Velázquez Pastrana apuntó que la UNAM ha tratado de ayudar a sus alumnos, pues si bien muchos hogares en México tienen conexión a Internet, al revisar si era suficiente, resultó que no. La conectividad en casa debía dar soporte a cuatro o cinco usuarios al mismo tiempo y tampoco estábamos preparados para eso.

La conectividad mínima para dar soporte a la vida de hoy requiere acceso a fibra óptica y mínimo 50 megas de red; sin embargo, en las casas la principal oferta de las empresas es de 10 o 20 megas, por lo que la Universidad Nacional ofreció a sus estudiantes y académicos ampliar su ancho de banda, lo cual ha funcionado bien para “quienes cumplen con los requisitos, pero la mayoría no contaba con ellos”.

Georgina Araceli Torres Vargas, directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de Información, precisó que esto ha sido un problema que ha enfrentado la humanidad desde hace siglos, pues “no todos accedieron al mismo tiempo al mundo impreso y hoy no todos tienen acceso a lo digital, es una triste realidad; lo que debe hacerse es seguir avan-

zando en cerrar la brecha digital sobre el uso de las tecnologías, lo que implica no sólo el tener acceso, sino saber utilizarlas”.

Las expertas coincidieron en que la UNAM no podrá mantener el apoyo en el ancho de banda por siempre, por lo que estimaron necesario mayor inversión por parte del gobierno y empresas para llevar la tecnología más allá de Ciudad de México, pues al interior de la República Mexicana es donde se presentaron mayores complicaciones en esta materia.

Cultura informática

A eso se suma el temor de los fraudes en Internet, pues si bien no hay cifras oficiales al respecto, en España la Guardia Civil ha calculado un aumento de estos delitos en al menos 70 por ciento durante el tiempo que duró su confinamiento, cifra que aún debe ser confirmada.

La mayoría de las personas, precisó Velázquez Pastrana, no tiene una cultura de prevención, de tener un *firewall* en la computadora, de que se debe tener cuidado al dar acceso a nuestros datos, lo que produce miedos también en la población para acercarse a estos elementos.

Para tratar de revertir la situación anterior, Torres Vargas refirió que tiene que incrementarse la alfabetización en el uso de las tecnologías y la creación y curaduría de los contenidos.

Precisó que se calcula que 30 por ciento de visitas a las redes son búsquedas acerca de la salud; no obstante, la información está fragmentada, por lo que es indispensable cuidar la calidad y cualidades de los sitios que se consultan.

De ahí que, recordó, hay un código que certifica los sitios web, al menos en el tema de salud, lo que implica revisar que la información consultada debe tener un autor, la información debe complementar más no reemplazar la relación médico-paciente, así como respetar la privacidad de los datos personales del usuario al sitio.

Recomendó, además, revisar que el sitio cite las fuentes de información publicadas y la fecha, además de que si contiene información sobre algún producto, ésta sea respaldada con evidencias adecuadas y objetivas y que ofrezca un correo electrónico de contacto.

La pandemia, coincidieron, vino a ser un parteaguas que cambió la forma en que se utilizan los recursos de Internet no sólo durante el confinamiento sino a futuro, por lo que los expertos recomendaron estar atentos a aprender a manejarlos adecuadamente.

Rasgo positivo del confinamiento

Mejor preparación para regular emociones tras la pandemia

La situación más complicada es controlar el desconcierto psicológico, afirma el emérito Juan José Sánchez Sosa

LEONARDO FRÍAS

Tras el confinamiento por la pandemia de la Covid-19 tendremos una mejor preparación hacia la regulación de nuestras emociones, no sólo ante un evento similar o reincidencia, sino también ante cualquier situación de vida, subrayó Juan José Sánchez Sosa, profesor emérito de la Facultad de Psicología.

Al intervenir en las conferencias virtuales La Ciudad y la Pandemia, ciclo organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), el especialista en medicina conductual manifestó que los efectos a mediano plazo tras el desconfinamiento nos llevarán a reducir el malestar, a tener conocimiento de nuestro autocuidado y una sensación de suficiencia.

“Algunos les tomará más tiempo que a otros, pero ante el regreso a la llamada nueva normalidad sabremos que no debemos ser hipervigilantes, sin perder conciencia del riesgo, aceptar la idea de que el confinamiento puede volver a ocurrir. Ya estaremos mejor capacitados para discernir información, con rutinas cotidianas en casa y trabajo”, puntualizó.

- Una vez ocurrido el desconfinamiento tendremos conocimiento de nuestro autocuidado y una sensación de suficiencia.

Agregó que la población funciona mejor si percibe que está apoyada, por lo que pidió asumir y normalizar el bienestar. “No hay que sentirnos culpables por sentir miedo, éste nos ayudó no hace tantos años a que nuestra especie sobreviviera, y estas situaciones nos han hecho adoptar destrezas”.

Efectos documentados

Tras varias semanas de confinamiento, los ciudadanos experimentarán, a mediano plazo, un trastorno por estrés postraumático; pero, aclaró, los efectos psicológicos no son en ocasiones desadaptativos, un ejemplo es la solidaridad.

La situación más complicada de controlar es el desconcierto psicológico ante la información poco clara y contradictoria que se consume a lo largo de un día, por lo que sugirió no ver o

escuchar noticieros durante toda la jornada. “Puede crearse una sensación permanente de tragedia”.

La exposición continua a las noticias genera una sensación de que el problema se agrava cada vez más, surge la hipervigilancia y se interpreta de manera dramática. Esto crea estados de alerta ansiosa e imposibilita procesar la información.

¿Cómo se da la desregulación?

Sánchez Sosa indicó que la desregulación emocional durante este periodo ha ocurrido en extremos, los cuales describió. El primero en una activación exagerada, la cual se manifiesta en algunas personas con molestia ante la tranquilidad de otros, además de una necesidad de constante certeza, una franca expresión de malestar y cansancio de “estar así”; otro aspecto más es confirmar constantemente su punto de vista.

En cuanto al extremo de la desactivación, indicó que se hallan personas con agnosia, con una presunta falta de conocimiento sobre el riesgo y una molestia a acatar recomendaciones. “No quieren que les digan qué hacer”.

Ante ello, el profesor emérito universitario pidió confiar en el servicio de Call Center de la Facultad de Psicología, que da asistencia (5025-0855). *J*

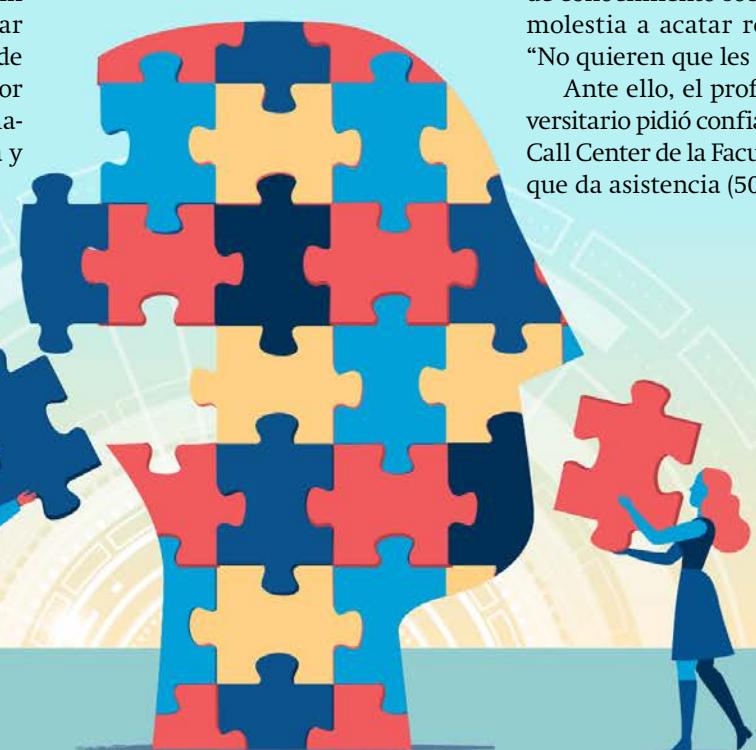


Foto: cortesía de Feng Yongbin.



Foro internacional en línea

Cooperación global de la UNAM ante la pandemia

Participaron instituciones internacionales de 48 países; la UNAM fue la única representante de Latinoamérica



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- Un mes antes de que se detectara el primer caso de contagio por SARS-CoV-2 en México, la UNAM empezó a desempeñar un papel esencial en nuestro país al emprender el desarrollo de importantes proyectos de investigación e iniciativas efectuados por sus escuelas en todos los campos del conocimiento, en términos de prevención, atención médica y asesoría a instituciones gubernamentales, afirmó Francisco Trigo Tavera, titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), durante su participación en el Foro en Línea sobre Cooperación Global para Combatir la Covid-19.

Entre otras acciones, detalló, la Universidad Nacional contribuyó a la creación de hospitales temporales, equipos y dispositivos médicos, y ha dado atención psicológica, legal y de género. También

se trabajó en modelar la dinámica de la pandemia para orientar a la población con información fiable y oportuna para el cuidado de la salud.

En el evento, organizado entre otras instancias por el Centro de Estudios para China y la Globalización, así como la Academia China de Ciencias Sociales, resaltó: "También hemos colaborado con la comunidad internacional para compartir experiencias y conocimientos científicos, con el propósito de tratar los desafíos globales que enfrenta la humanidad en medio de la pandemia".

Durante su intervención vía remota en el panel Cooperación Global para Combatir la Epidemia: Desafíos y Oportunidades, el funcionario declaró que esas acciones dan muestra de que "en la UNAM estamos en favor de iniciativas que promuevan la solidaridad, la igualdad social y el desarrollo de las capacidades de las personas, independientemente de divisiones políticas, y abogamos por derribar cualquier muro que obstaculice la

libre circulación de ideas y la cooperación entre nuestras sociedades en el combate a la Covid-19 y cualquier enfermedad".

En el evento, en el que participaron 160 funcionarios y expertos de prestigiosas instituciones internacionales dedicadas a la investigación científica y las ciencias sociales de 48 países, y en el que la UNAM fue la única representante de México y Latinoamérica, en su calidad de universidad invitada, Trigo Tavera sostuvo que esta casa de estudios siempre se ha distinguido por su sentido humanista, "por lo tanto, condena cualquier acto de discriminación, racismo o violencia de género que amenace la dignidad y el desarrollo de todas las personas, y bloquee el acceso a la salud pública para el tratamiento de ésta y todas las enfermedades".

En su intervención estuvo acompañado en sesión virtual por Guillermo Pulido, director de la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos). Al término del foro los participantes suscribieron una Declaración Conjunta. En ella hacen un llamado a la solidaridad internacional para combatir la pandemia; asimismo, señalan que las principales enfermedades infecciosas son el enemigo común de la humanidad y que sólo con cooperación de la comunidad internacional podrá superarse la pandemia.

Otros puntos

La declaración señala que el virus no conoce fronteras y la pandemia no distingue entre grupos raciales o étnicos; además, habla de promover la recuperación económica y rechazar todo tipo de discriminación y prejuicios que afecten a las personas.

También, destaca el texto, este padecimiento ha expuesto las debilidades tanto en los sistemas nacionales de salud pública como en la gobernanza global, y puede conducir a una creciente desigualdad.

Entre los participantes en el foro y firmantes de la declaración se encuentran Xie Fuzhan, presidente de la CASS, así como los ex primeros ministros de Japón, Fukuda Yasuo; de Australia, Kevin Rudd; de Croacia Stjepan Mesic; de Kirguistán, Djoomart Otorbaev; de Eslovenia, Danilo Türk, y de Egipto, Essam Sharaf.

Además, Ban Ki-moon, ex secretario general de la Organización de las Naciones Unidas; Pascal Lamy, exdirector de la Organización Mundial de Comercio; Joseph Eugene Stiglitz, Premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Columbia, y Zhong Nanshan, experto en epidemiología, encargado de controlar la epidemia del SARS en 2003 y cuyas recomendaciones han sido atendidas por el gobierno chino para contener el brote de la Covid-19.

UNAM CHINA

No habíamos vivido una pandemia así desde hace un siglo, aunque en aquella época no hubo una paralización de la economía y cierre de fronteras como ahora. La actual coyuntura plantea diversos retos a la democracia, dijo Leonardo Lomelí, secretario general de la UNAM, al inaugurar con John Ackerman, director del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), El Webinario Internacional Pos Covid, Pos Neoliberalismo. La Pandemia y el Futuro de América Latina.

De ahí la importancia de organizar eventos académicos como este, que deben ayudar a vislumbrar caminos para la región latinoamericana, replantear la estrategia de desarrollo para bien de la sociedad y, así, lograr un crecimiento con respeto y equilibrio ambiental, destacó.

Ackerman, por su parte, señaló que vivimos tiempos difíciles, de los que los optimistas consideran saldremos fortalecidos, con mayor conciencia sobre el cuidado de la naturaleza y mayores inversiones para el desarrollo, como sucedió tras la Segunda Guerra Mundial.

Pero los pesimistas, añadió, advierten que los poderosos, como siempre, sacarán mayores ventajas de esta situación, pues, por ejemplo, los bancos se fortalecerán con las nuevas deudas externas adquiridas para enfrentar la crisis sanitaria. Y esa, dijo, es la disyuntiva: acabar con el lastre neoliberal o fortalecerlo.

Resaltó que se tratará de visualizar posibles caminos de transformación futura y que es esencial que en ello también se involucre la ciudadanía de América Latina. Por eso, anunció además una convocatoria para que integrantes de la audiencia envíen videos cortos, de cinco minutos, para replicar o ampliar los planteamientos de los participantes. Estos trabajos se subirán a la web del PUEDJS y, tras una selección, se invitará a un foro amplio que se realizará en septiembre próximo.

Aprovechar la oportunidad

Durante la sesión Neofascismos, Democracia y Regímenes Políticos, en la que intervinieron Juan Carlos Monedero, cofundador de Podemos, de España, y Álvaro García Linera, exvicepresidente de Bolivia, Monedero expresó que el Estado heredado nos lleva por surcos difíciles de cambiar y salir de ello. Por ejemplo, agregó, la izquierda ya renunció a la lucha armada, pero la derecha no a los golpes de Estado y a los llamados golpes blandos (guerra jurídica y mediática). “El fascismo siempre es el plan B del capitalismo en crisis”.



● Leonardo Lomelí.



● John Ackerman.

Fotos: Benjamin Chaires.

Webinario internacional Inédita, la crisis actual; plantea retos diversos

El encuentro de expertos ayuda a vislumbrar caminos de transformación para América Latina en todos los órdenes

Subrayó que en el corto plazo no se asume optimista, pero que en el mediano hay más opciones de lograr una mayor fuerza argumentativa que la derecha, la cual ahora tiene problemas para explicar la privatización de la salud, la educación o los despidos laborales, mostrado con crudeza en esta pandemia. “Hay que engrasar estos argumentos para el debate que viene y para que la derecha no los use”.

García Linera mencionó que el nuevo coronavirus ha afectado la totalidad de la vida humana y que, por ejemplo, hay ya más de cien millones de nuevos pobres en el planeta. No se trata de un derrumbe del modelo neoliberal; sin embargo, si hay una parálisis o “estupor hegemónico del discurso dominante”, así como pérdida de su optimismo. Se está mostrando aún más que el libre mercado y la globalización no son suficientes para ordenar y organizar el mundo.

Ahora, prosiguió, ha quedado claro la necesidad de recurrir a los estados, lo cual es reconocido hasta por el Fondo Monetario Internacional y otros organismos financieros predominantes en el orbe. No es un fracaso total del neoliberalismo, pero generó un momento de incertidumbre.

El porvenir, abundó, está atravesado por el miedo, hay un “cansancio hegemónico”, pero eso no quiere decir que hay una nueva hegemonía. Y esta frustración

entre las propuestas y los resultados da lugar a una “disponibilidad social a nuevas creencias”. Hay disposición de las personas a oír cosas distintas, a ver más allá y a estar atentas a “nuevas ofertas de sentido” ante el caos actual.

Monedero, a su vez, asumió el presente como pesimista y optimista al mismo tiempo. “No habrá nada nuevo sobre lo que no hayamos peleado antes”, precisó, pues los tiempos pos-Covid-19 dependerán de lo que hagamos y de la correlación de fuerzas que logremos. Y puso el ejemplo de la movilización de las mujeres en España, que forzaron al Estado a modificar su actuación. Si hay gobiernos de izquierda, como en México, Argentina o España, las cosas avanzan mejor. Y si son de derecha, como en Brasil o Estados Unidos, se retrocede o el avance se dificulta.

Las sesiones siguieron durante la semana, con el debate entre los especialistas Maristella Svampa y Víctor Toledo, con el tema Naturaleza y un Nuevo Pacto Ecosocial; Alicia Bárcena (titular de la Cepal) y Rafael Correa, expresidente de Ecuador, reflexionaron en torno a Estado Social y Desafíos Económicos; y terminaron con María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, y el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos quienes hablaron sobre Democracia, Ciencia y Movimientos Sociales.

PUEDJS

Defiende la paz y principios humanitarios

Fortalece la diplomacia de México su ingreso al Consejo de la ONU

Oportunidad para desempeñar un papel relevante y activo en política internacional: expertos del CISAN

PATRICIA LÓPEZ

Expertos del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) señalaron la oportunidad de México para desempeñar un papel destacado y activo en la política internacional al ingresar al Consejo de Seguridad de la ONU, como miembro no permanente, instancia donde ha defendido sus principios humanitarios y proclives a la negociación y la pacificación.

Será una ocasión para reactivar la diplomacia del país y participar decididamente en la política internacional, indicó Raúl Benítez Manaut, investigador del CISAN.

Reconocimiento

En su momento, Roberto Zepeda Martínez, de la misma entidad universitaria, consideró que el formar parte del consejo “significa un reconocimiento a la política exterior de México”.

Benítez Manaut apuntó que el ingreso toma relevancia en medio de la pandemia de la Covid-19, cuando se avecina un debate acerca de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la posibilidad de apoyar una vacuna universal para todas las naciones.

Nuestro país “no tiene ningún voto de los cinco miembros permanentes y sí el apoyo en 33 naciones de América Latina”, afirmó. Además, cuenta con un buen representante: Juan Ramón de la Fuente, un destacado médico, con buenas redes en el mundo. “Fue secretario de Salud, rector de la UNAM, y como tal conoció a los científicos e intelectuales que manejan el tema de la salud internacional”.



FUNCIONES

De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene, entre otras funciones, las de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas; investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.

Es un organismo formado por 15 miembros, cinco de ellos permanentes: China, Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia; y 10 no permanentes.

México ha formado parte del Consejo de Seguridad de la ONU en cuatro ocasiones: en 1946, cuando se fundó la ONU, fue Luis Padilla Nervo; de 1981 a 1982, Porfirio Muñoz Ledo; en 2002-2003, Adolfo Aguilar Zínser; y en 2010, Claude Heller.

Enfatizó que esto romperá con el aislamiento de México. El primer mandatario tendrá que ir a la Asamblea General de la ONU en septiembre, siempre que las condiciones de la pandemia lo permitan. “Ya es hora de recuperar la presencia en el exterior, pues la nación ha estado algo aislada y esta es una buena oportunidad para la diplomacia mexicana”.

Tras reiterar la importancia de activar una diplomacia que ha estado muy descuidada, el experto remarcó que “será muy intensa la discusión acerca de la OMS, pues la enfermedad del coronavirus la pone de relieve como organismo gestor de las políticas mundiales de salud”.

A este llamado por la vacuna universal se han sumado México y varios gobiernos europeos, pero debe lucharse contra las empresas farmacéuticas que son muy poderosas y hacen un lobby muy fuerte, porque invierten mucho dinero en investigación, dijo Benítez.

Confianza

A decir de Roberto Zepeda Martínez, el ingreso al consejo permitirá a nuestro país ser un actor significativo en el ámbito internacional; asimismo, por medio del multilateralismo podrá contrarrestar la influencia de Estados Unidos en la relación bilateral.

Además, destacó, “hay confianza en el embajador mexicano ante la ONU”. De la Fuente, añadió, “es un diplomático experimentado, un político hábil que sabrá dirigir nuestra participación en el Consejo de Seguridad, incluso en escenarios de tensión y confrontación”.

La intervención de México en el contexto de esta pandemia es un momento propicio para, con Juan Ramón de la Fuente, posicionarse en el ámbito internacional como una potencia emergente “que defienda su vocación pacifista, que promueva sus acciones de política exterior y genere consensos en torno al apoyo a la vacuna universal”, concluyó Zepeda.

No habrá cambio sin nuevas conciencias; Rita Laura Segato, emérita de la Universidad de Brasilia

LAURA ROMERO

Para reducir la violencia y discriminación que las mujeres y todas las sexualidades sufren en países de Latinoamérica, se requiere de la transformación de la sociedad, pues las normas y políticas públicas no han logrado disminuir o hacer que retroceda, afirmó Rita Laura Segato, profesora emérita de la Universidad de Brasilia.

Al participar en la sesión del seminario Políticas Universitarias para la Igualdad de Género, con la presencia del rector Enrique Graue Wiechers, y de Tamara Martínez Ruiz, coordinadora para la Igualdad de Género, Segato advirtió que durante la pandemia han aminorado otras formas de violencia y crímenes, pero las agresiones contra ellas han aumentado.

Al dar la bienvenida a la conferenciente, Graue Wiechers subrayó que “éste es un tema que debemos conocer y compartir para actuar y transformar a nuestra Universidad, transversalizando las acciones y actitudes hacia la igualdad de género”.

En tanto, Martínez Ruiz recordó que la instancia a su cargo ha sido creada con la visión de transformar a esta institución en un lugar igualitario, consciente de las desigualdades y respetuoso de las diversidades, libre de violencia y que logre ser una referencia nacional y mundial en la materia.

Medidas contra la violencia

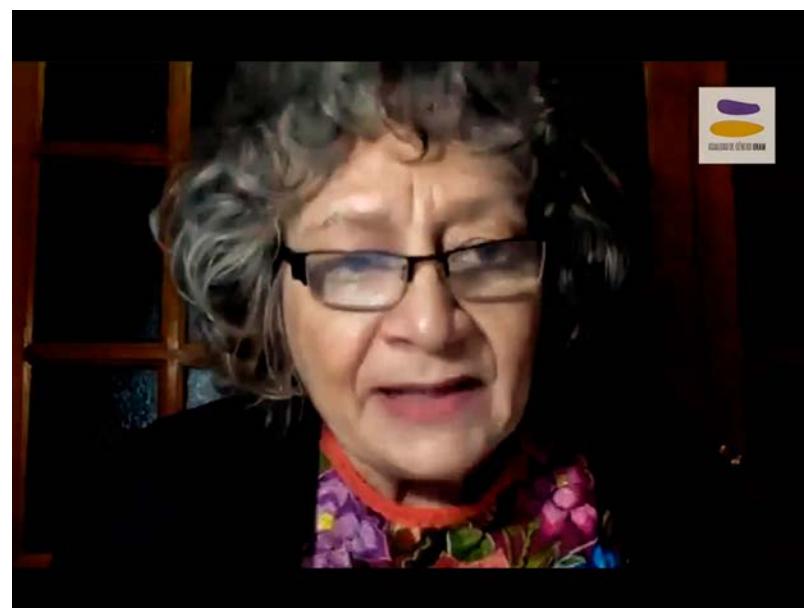
En el seminario, dirigido a funcionarios y autoridades de la UNAM, directores de los subsistemas de Humanidades y de la Investigación Científica, así como de todas las escuelas y facultades de esta casa de estudios, Rita Laura Segato resaltó que las medidas que se han tomado son de tipo emergenciales, de auxilio, centros de atención inmediata o refugios donde la persona agredida puede pedir ayuda.

Les siguen las de remediaciόn, que consisten en leyes, políticas públicas y normativas en todos los niveles (federales, estatales, municipales, universitarias); pero la medida que está en el fondo es la transformación de la sociedad, remarcó la intelectual y feminista.

La profesora de antropología y bioética en la Cátedra Unesco de la institución brasileña sostuvo que la sociedad que causa los problemas también se transforma mediante el trabajo de reflexión.

Sesión del seminario de género para autoridades

Cambiar a la sociedad, necesario para disminuir la violencia contra mujeres



● Rita Laura Segato.

Foto: Benjamín Chaires.

“Sin esta última y sin un cambio de las conciencias mediante discursos que consigan dar palabras, nombrar la dificultad que enfrentamos, no hay camino”.

Las normativas no tocan las conciencias, y una legislación que no persuade ni disuade no tiene existencia material, dijo.

“Si el derecho no tiene una vigencia simbólica, si no se arraiga en nuestras conciencias, si no transforma nuestra sensibilidad ética, entonces no se entiende que lo que perjudica a las mujeres también daña a toda la sociedad, y que la violencia y la discriminación de género no es un problema de hombres contra mujeres, o viceversa, sino de sistema, de estructura, de un orden político que es el patriarcado.”

La autora de *La guerra contra las mujeres* y *Las estructuras elementales de la violencia* mencionó que el papel del hombre ha sido “casa afuera”, y el de la mujer “casa adentro”, y con la transición a la modernidad ese primer “mundo” totaliza lo que se quiere como político.

Se dio la universalización de lo político como un espacio “casa afuera” y la marginalización de la politicidad de

la “casa adentro”, y en la nuclearización y privatización de la familia, las mujeres perdieron su prestigio y se transformaron en marginales.

“La minoritización de las mujeres ha sido un error, y un problema el mandato de masculinidad, pero podríamos presenciar una reorientación de la historia si viéramos los problemas de ellas como de toda la sociedad, del mundo.”

En su oportunidad, Martínez Ruiz indicó que es la primera vez que se realiza una capacitación de esta naturaleza, dirigida a los funcionarios y autoridades de la UNAM.

Con esta actividad se inaugura una nueva etapa en la transformación y consolidación de políticas de género de la Universidad Nacional y su lucha en favor de la igualdad y la no violencia, y se avanza en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, propuesta firmada por los países miembros, y en la que la UNAM desempeña un papel importante como entidad coordinadora de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, concluyó. *J*

COMUNIDAD

GACETA UNAM | 22 de junio de 2020 • 13

Referente de cooperación educativa; cursarán ingeniería química, estudios latinoamericanos, música, teatro, física de plasmas, biología, epidemiología y bioética

DIANA SAAVEDRA

Reciben alumnos de la UNAM casi 25 por ciento de las becas Fulbright-García Robles, otorgadas por la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (Comexus), y por esa razón viajarán en los próximos meses al vecino país del norte para realizar estudios de posgrado y estancias en diferentes disciplinas.

Los 19 estudiantes de la Universidad Nacional, parte de los 81 beneficiarios, cursarán áreas como ingeniería química, estudios latinoamericanos, música, teatro, física de plasmas, investigaciones en biología, epidemiología y bioética, entre otras.

En los cinco años recientes 95 alumnos, académicos e investigadores de la Universidad Nacional han sido seleccionados para participar en el programa de becas Fulbright-García Robles y efectuar estudios en universidades como Stanford, Harvard, California, Nueva York, Texas, y en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, entre otros.

En la ceremonia de asignación, efectuada a distancia, el embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, resaltó que con su mejor preparación académica los beneficiarios de la beca podrán dar apoyo a los tomadores de decisiones en su responsabilidad de mejorar las políticas públicas.

“La pandemia que vivimos nos ha demostrado que nuestros lazos son sólidos, porque sabemos que juntos logramos más, somos más fuertes. Hemos colaborado con las autoridades mexicanas y nuestros equipos se comunican para tener una respuesta rápida y coordinada”, expresó.

Referente

En el encuentro, celebrado en el contexto del 30 aniversario de la Comexus, el secretario de Educación Pública federal, Esteban Moctezuma Barragán, señaló que este programa es un referente de la cooperación educativa entre ambas naciones.



Foto: Erik Hubbard.

Estudios de posgrado y estancias en EU

Reciben 19 alumnos la Beca Fulbright-García Robles

“Una de las principales enseñanzas que nos deja la pandemia es que la educación superior debe estar ligada a las necesidades de nuestro país; debe ser productiva, ambiental, de valores. Es importante que ustedes extiendan los lazos de colaboración entre sus centros de estudio de origen y los receptores”, dijo a los jóvenes.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, afirmó que el programa de esa comisión es un ejemplo del éxito de la colaboración entre ambas naciones.

Se refirió a la relevancia que tiene para México el que los estudiantes y académicos realicen estancias internacionales, pues permiten al país enriquecerse y bene-

ficiarse cada vez más del intercambio académico, de investigación e innovación, con altos estándares.

Finalmente, Hazel Blackmore, directora ejecutiva del programa Comexus, recordó que a lo largo de 30 años la comisión cuenta con una labor profesional y transparente, que funciona mejor con la creatividad para resolver los retos, creando oportunidades para quienes trabajan con excelencia.

En la ceremonia a distancia también estuvieron Roberto Castañón Romo, director general de Cooperación e Internacionalización de la UNAM, y Adriana Oviedo Pacheco, coordinadora de Cooperación Académica de esa instancia. *J*

Es considerado padre del tamiz neonatal

Reconocimiento

a Antonio

Velázquez,

de Biomédicas

Su labor ha salvado a miles de niños mexicanos; errores innatos del metabolismo causan retraso mental, epilepsia, ceguera y muerte súbita

MIRTHA HERNÁNDEZ

Por su labor para salvar a miles de niños mexicanos mediante el tamiz neonatal, Antonio Velázquez Arellano, del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, fue reconocido por la Secretaría de Salud federal.

Considerado padre del tamiz neonatal en México e Hispanoamérica, Velázquez Arellano explicó que hay más de 500 padecimientos conocidos como errores innatos del metabolismo, que causan retraso mental, epilepsia, ceguera, daño hepático renal o muerte súbita en el primer año de vida, pero se pueden evitar si se detectan a tiempo y se tratan oportunamente.

Se presentan en uno de cada dos mil recién nacidos y es posible diagnosticarlos extrayendo gotas de sangre de su talón para descubrir alteraciones del metabolismo, antes de que evidencien síntomas clínicos y deriven en daño cerebral irreversible, agregó quien por sus contribuciones a la ciencia recibió también el Premio Reina Sofía 2000.

Beneficios

Hasta ahora se han tamizado más de 40 millones de niños mexicanos. “El costo-beneficio es muy grande, pues su tratamiento resultaría muy caro”, dijo.

El universitario ejemplificó las bondades del tamiz neonatal con el hipotiroidismo congénito, que ocurre en uno de cada dos mil recién nacidos. “Esta enfermedad se relaciona con la hormona tiroidea producida por la glán-

dula tiroides, clave para el desarrollo del cerebro; si se detecta de manera temprana, se puede dar medicamento a los pequeños para que la produzcan y tengan un crecimiento normal”.

“En 1986, el entonces secretario de Salud, Guillermo Soberón Acevedo, apoyó para que hiciéramos el programa piloto del tamiz neonatal. En septiembre de 1988, mediante la Norma Técnica 321 se hizo obligatorio realizar esta prueba a todos los niños que nacieran en territorio nacional, y con el secretario Jesús Kumate Rodríguez se estableció el programa en todos los estados de la República Mexicana”, recordó Velázquez Arellano.

Así, se logró conocer la epidemiología del trastorno hereditario conocido como fenilcetonuria, especialmente frecuente en los Altos de Jalisco. “Es fundamental que se establezca la obligación de hacer el tamiz neonatal en la Ley General de Salud —ya lo es en la Norma Técnica 321—. También, que en los libros de texto gratuito se dé información de esta prueba para que los pequeños sepan de su importancia. Esta no es tarea de una sola persona, sino de muchas que me han apoyado”, concluyó Velázquez Arellano.

El reconocimiento fue otorgado por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.



Foto: cortesía Investigaciones Biomédicas.

“Es fundamental que se establezca la obligación de hacer el tamiz neonatal en la Ley General de Salud. También, que en los libros de texto gratuito se dé información de esta prueba para que los pequeños sepan de su importancia”

Su trabajo fue reconocido por la originalidad de su propuesta y el valor científico del tema

MIRTHA HERNÁNDEZ

Liliana Amparo Camacho Aparicio, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología (FO), obtuvo el primer lugar nacional en el área de investigación del concurso Hatton, organizado por la International Association for Dental Research (IADR), División Mexicana.

“El premio pone de manifiesto que en la Universidad Nacional y en la Facultad de Odontología se realiza indagación científica de alta calidad, útil para mejorar la salud bucodental de los mexicanos y que contribuye al avance de la especialidad en endodoncia”, aseveró.

En el certamen, dirigido a alumnos de maestría y doctorado, la universitaria presentó –en inglés– el trabajo que desarrolló para lograr el grado de maestra en Ciencias Odontológicas Clínicas, sobre la importancia de utilizar el microscopio operador dental para localizar el conducto MB2 del primer molar superior, el más tratado en endodoncia, pero también en el que los procedimientos más fracasan por no localizar ese conducto.

La originalidad de la propuesta, metodología adecuada, valor científico y dominio del tema fueron algunos de los criterios evaluados por el jurado, integrado por la actual presidenta mundial de la IADR, Pamela Den Besten, y por Joy Richman, editora asociada del *Journal of Dental Research*, una de las revistas al respecto con mayor impacto internacional.

“Actualmente preparo el artículo científico de mi investigación para publicarlo junto con mi tutora, Aída Borges. Ha sido un privilegio contar con apoyo de personas como ella, con alta capacidad en el área, así como de todo mi equipo del Departamento de Endodoncia de la División de

Liliana Amparo Camacho

Investigadora puma gana concurso de odontología



Foto: cortesía Liliana Camacho.

Estudios de Posgrado”, dijo la también profesora del posgrado de la FO.

La presentación del estudio fue durante la Reunión Académica de la División Mexicana de la IADR, efectuada en 2019, y los resultados del concurso se dieron a conocer en la clausura del Congreso Internacional de Posgrado e Investigación en Odontología.

“El reconocimiento consistía en asistir en marzo pasado a Washington DC, Estados Unidos, al Congreso Internacional de la IADR, pero se canceló por la pandemia. Únicamente participé enviando un video en línea.”

Orgullo

“Ganar este certamen es una gran motivación para seguir adelante y estimular a estudiantes y profesores a hacer indagación de calidad, pues es una forma de compartir nuestra experiencia. Además, he descubierto que es posible combinar la práctica clínica y la investigación científica. Es un gran orgullo representar a mi Universidad.”

Camacho Aparicio subrayó que el galardón refleja la relevancia de impulsar el conocimiento para el progreso del país, y es un llamado a mantenerse en constante preparación.



Foto: cortesía Expo DIMEI.

Alumnos de la Facultad de Ingeniería presentaron sus proyectos a través de la plataforma Altspace VR

Para orientar a los alumnos de la Facultad de Ingeniería hacia nuevas realidades mediante herramientas de trabajo inmersivas, se realizó la primera edición virtual de la Expo DIMEI.

El evento fue organizado por Luis Yair Bautista Blanco, quien durante estos meses de confinamiento buscó opciones para dar continuidad a sus actividades docentes.

Fue así como durante este tiempo, estudiantes de Ingeniería Mecatrónica de octavo y décimo semestres tomaron clases en un salón virtual de AltspaceVR, una plataforma de interacción social en mundos virtuales creada por Microsoft, la cual, debido a la personalización de avatares, pudo producir la sensación entre los usuarios de estar físicamente reunidos.

Bautista Blanco resaltó entre las bondades de esta plataforma, que supera los alcances de la videoconferencia, pues posee un set de herramientas para la generación de mundos, y la facilidad de añadir elementos de productividad como navegadores web para visualizar diapositivas y elementos decorativos que permiten un efecto de inmersión e interacción directa.

Durante la Expo DIMEI los participantes aprovecharon las capacidades de los entornos visuales para exhibir sus proyectos y, basados en problemáticas cotidianas, diseñaron modelos tridimensionales de placas de circuito electrónico empleando primero programas de diseño ya conocidos, en los que elaboraron las conexiones de sus circuitos. Una vez listos, los migraron a Blender, un modelador 3D

Interacción social en línea Primera edición virtual de la Expo DIMEI

que también hizo posible unir los modelos con texturas para, finalmente, exportarlos al mundo en AltspaceVR.

Trabajo interdisciplinario

Las iniciativas estuvieron organizadas en dos islas temáticas. En la primera, alumnos de la materia Sistemas Electrónicos Lineales trabajaron de manera colaborativa con los del Laboratorio de Diseño Integrador II, a cargo del académico José Omar García Martínez, de la Facultad de Artes y Diseño.

El objetivo fue adaptar conceptos de ingeniería a propuestas de mercado, como un biberón inteligente basado en una tarjeta electrónica de medición de temperatura o unos audífonos que integran una tarjeta de filtrado de señales analógicas para disminuir los ruidos ambientales y que podrían ser de utilidad para personas que practican instrumentos musicales.

La segunda isla albergó un proyecto integral de Diseño Mecatrónico para una iniciativa de la Facultad de Química de implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en Xochimilco con sensores que posibiliten el monitoreo remoto de la turbulencia, turbidez, pH y oxígeno disuelto.

Igualmente intervinieron estudiantes de posgrado de Ingeniería, quienes, a raíz de la situación de emergencia actual, elaboraron un Sistema IoT para monitoreo remoto de pacientes con la Covid-19 que incorpora una plataforma, un dispositivo y una aplicación móvil.

Nuevas realidades, nuevos retos

Llevar la Expo DIMEI a la nueva forma virtual e inmersiva similar a la que ya realizan muchos eventos internacionales, como el Virtual Vive Ecosystem Conference y la Conferencia IEEE sobre Realidad Virtual, fue motivo de gran satisfacción para todos los participantes. El uso de herramientas digitales permitió la asistencia de personas no sólo de México sino también de otras naciones, quienes fueron testigos por medio de la plataforma misma o la transmisión en vivo por Facebook.

“Podemos seguir promoviendo esta forma de trabajo como alternativa ante la incertidumbre de las reuniones presenciales. No sustituye las prácticas que ya conocemos, extiende nuestras capacidades”, reflexionó Luis Yair Bautista Blanco.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Cómplice inseparable de la música

La muerte, fuente de inspiración de compositores

Ciclo de charlas de Juan Arturo Brennan; el amor, la otra vertiente

El crítico musical Juan Arturo Brennan afirmó que la muerte, además del amor, ha sido la fuente de inspiración para la mayoría de los músicos y compositores a lo largo de la historia cultural de occidente.

"La muerte es una de las dos ocasiones más importantes en el trayecto de una vida humana, y a este momento se le ha dedicado mucha música. Desde siempre, la muerte y la música han sido cómplices inseparables", sostuvo.

Brennan explicó que la música tiene un gran vínculo con la muerte por su capacidad para evocar sentimientos asociados con el término de la vida, como la nostalgia, melancolía y tristeza.

Sin embargo, apuntó, no en todas las culturas las composiciones fúnebres se asocian con sentimientos de aflicción y



Foto: Cultura UNAM.

● Juan Arturo Brennan.

dolor; es el caso de la cultura afroamericana de la ciudad de Nueva Orleans, en donde durante los funerales se suele tocar ritmos más tropicales con los que celebran el gozo de la vida. "En algunas culturas el ambiente expresivo de la música luctuosa es totalmente otro".

Otros aspectos

Durante el arranque del ciclo Música y Muerte. Cómplices Inseparables, organizado por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, el periodista dijo que la

inspiración que nutre la obra de los compositores no necesariamente brota de la pérdida de un ser cercano, sino que también se han escrito e interpretado piezas en homenaje a personajes antiguos y legendarios como Juana de Arco y Cristo.

Conforme se desarrolló la charla, Brennan puso piezas musicales creadas en diferentes épocas, entre las que resaltaron *El epitafio de Sículo*, la composición íntegra y notada más antigua de la historia occidental, y *Ex eius tumba*, obra litúrgica que destaca el poder curativo de los ungüentos que brotan de la tumba de Cristo.

Señaló que a pesar de que el espíritu expresivo de la música luctuosa sea similar en distintos períodos, nuestra capacidad para conmovernos con ella cambia por el desarrollo de nuevas armonías. "La evolución armónica, marca el cambio de estilo de una época a otra".

Las charlas de Juan Arturo Brennan en torno a muerte y música seguirán todos los miércoles hasta el 15 de julio a las 18 horas en la página de Facebook de Literatura UNAM. *g*

ARTURO CUEVAS



Analiza la UNAM 500 del siglo pasado

Las publicaciones científicas son reflejo del avance de México

Las primeras revistas datan del siglo XVIII: Dalia Valdez Garza, de Bibliográficas

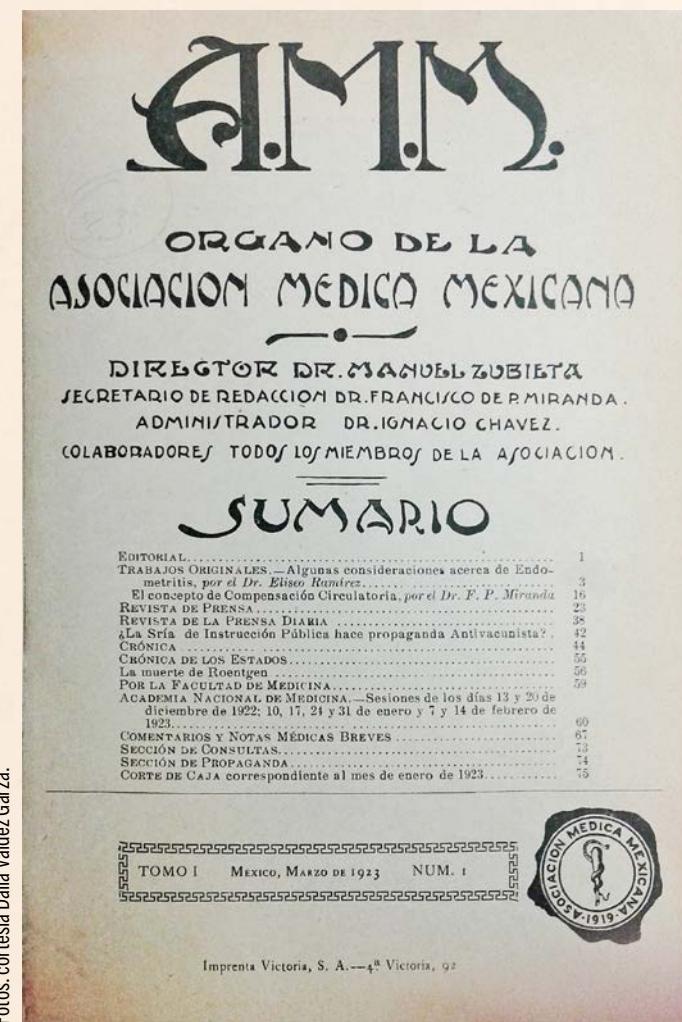
MIRTHA HERNÁNDEZ

Las revistas científicas de México del siglo XX son un archivo del avance del país en todas las áreas del conocimiento, así como del desarrollo de los gremios profesionales y su afán porque todo ello fuera accesible a la sociedad en general, no sólo a públicos especializados.

Así lo afirmó la investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), Dalia Valdez Garza, quien realiza un estudio sobre cómo fueron editadas 500 de estas publicaciones nacionales, resguardadas por la Hemeroteca Nacional de México, que han quedado fuera de las bases de datos científicas internacionales y representan un patrimonio científico-editorial importante.

“¿Cuántas revistas son en total? No lo sabemos. Precisamente el proyecto contribuirá a dar un aproximado de esa cifra, porque el catálogo de la Biblioteca Nacional de México, el de la Hemeroteca Nacional de México, no es el mismo de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM”, explicó la especialista en hemerografía, bibliografía e historia de la edición.

Estas publicaciones no se encuentran en Internet y aunque es posible digitalizarlas, por un aspecto de preservación —dada la fragilidad de los materiales con que muchas de ellas están hechas— no



Fotos: cortesía Dalia Valdez Garza.

pueden ponerse a disposición de la Hemeroteca Nacional Digital de México, pues en su mayoría no son de dominio público.

Sin embargo, son impresos a partir de los cuales se puede tener un acercamiento no sólo a la ciencia mexicana del siglo pasado, sino además al modo de vida de los profesionales de cada una de las disciplinas científicas de México y su rico entorno cultural.

“En ellos es posible encontrar el archivo del desarrollo científico de México e igualmente de los gremios

de profesionales que desde el siglo XIX estaban poco interesados en ser citados o en tener cierto prestigio entre la comunidad científica. En cambio, en los siglos XIX y XX, hubo comunidades de médicos y otras disciplinas muy interesadas en que el conocimiento realmente llegara a la sociedad y muchas de ellas se dedicaron también a las labores editoriales”, remarcó la experta en edición de revistas periódicas científicas.

Hoy en día, prosiguió, son más accesibles, pero sus contenidos son altamente especializados, están he-

“MEDICINA”
REVISTA CIENTÍFICA
ORGANO DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA

FUNDADORES: JOSE PERCHES FRANCO, JOSE AGUILAR ALVAREZ.
ADMINISTRADOR: GUSTAVO ARGIL, Jefe de Redacción.

TOMO I | MEXICO, JULIO DE 1920 | NUM. I

PRESENTACIÓN.

Al iniciar la publicación de nuestra revista, debemos declarar que no desconocemos las dificultades que tal empresa presenta. Sabemos perfectamente, que una obra de tal naturaleza tiene que luchar en un ambiente hostil, cuando no indiferente, a la idea que requiere, y

VII

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA LIBRERIA MEDICA

EUGENIO VILLAIN
Aparado Postal 1166. MEXICO. Teléfono ERICs. 1166.

Esta conocida casa tiene el honor de informar a los Señores Doctores que desde principios de Noviembre de 1912 se trasladó del N° 6 de la 1^a calle de Motolinía al N° 13 de la misma calle, (Bajos del Edificio de la Compañía Bancaria.)

En este nuevo local encontrarán los Señores Doctores UN GABINETE DE LECTURA GRATUITO en donde podrán Consultar con toda libertad las Obras que deseen, así como las Publicaciones Periódicas francesas recientemente publicadas.

En cuanto al surtido de INSTRUMENTOS DE CIRUGIA Y MUEBLES PARA CONSULTORIOS Y HOSPITALES, será como siempre, compuesto de los últimos modelos y de los de mejor clase.

Se suplica visiten esta casa para convencerse. Nunca visto en México:

JERINGAS HIPODERMICAS DE CRISTAL, EN CAJA DE METAL, \$ 1.00

Mesas para Operaciones. VITRINAS. Autoclaves verticales y horizontales.

chas para ser leídas entre pares, mientras que las del siglo pasado tenían artículos de esa índole y, a la par, textos que podían ser comprendidos por personas que no tuvieran una educación tan alta.

Otra característica es que los editores eran los mismos médicos, biólogos, geólogos, filósofos y demás científicos quienes al mismo tiempo hacían actividades de distribución y publicidad.

“Mi hipótesis es que la profesionalización editorial en la ciencia se fue dando paulatinamente, a partir de

la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en los años 70 del siglo pasado, en los que finalmente se cuenta en México con una institución que va estableciendo lineamientos y directrices para editar una revista científica”, planteó la universitaria.

En la investigación “Modelo histórico para el análisis del proceso de edición de publicaciones periódicas científicas mexicanas del siglo XX”, apoyada por el Conacyt, se ha encontrado que muchas de estas revistas son híbridas en

cuanto a sus contenidos: las que tienen escritos propiamente relacionados con la ciencia; otras que también incluyen textos periodísticos; aquellas que reflejan aspectos de las sociedades científicas —sus reuniones, actas y reportes—; y algunas más que añaden poesía, caricatura, historieta y grabados, entre otros.

Las primeras

Las primeras publicaciones científicas en México, explicó Valdez Garza, datan del siglo XVIII, cuatro de ellas editadas por José Antonio Alzate, como *El Diario literario de México* (1768) y la *Gaceta de literatura* (1788-1795), que cubrían todas las áreas del conocimiento. Otra más fue *El Mercurio*, volante de José Ignacio Bartolache.

En el siglo XIX se encuentran más de medicina, por ejemplo, previas a la *Gaceta médica de México*, fundada en 1864, y que es el impreso periódico científico más antiguo vigente. Otros como las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate* tenían la intención de cubrir todas las áreas científicas.

Aunado al estudio de las 500 revistas científicas mexicanas del siglo XX, el IIB también realizará el coloquio Perspectivas Disciplinares y Metodológicas en el Estudio de Revistas Científicas Mexicanas del Siglo XX, en agosto próximo, dirigido a alumnos de licenciatura y posgrado que las utilizan como fuente de investigación.

Se editarán un libro colectivo sobre este patrimonio conformado por publicaciones de psiquiatría, psicología, biología, geografía, ciencias de la Tierra, de educación, filosofía, economía, entre otras, que incluirá métodos y perspectivas disciplinarias para estudiarlas. Lo coordinarán Valdez Garza; el historiador de las ciencias de la Facultad de Filosofía y Letras, Rodrigo Vega, y la especialista de la Facultad de Medicina, Elena Ramírez.

Además, otra obra en la que se ofrecerá un panorama general de quiénes las hacían, algunos aspectos de los modelos de edición y un modelo histórico para su estudio.

En una segunda fase del proyecto, se buscará hacer pública la base de datos de las 500 publicaciones, concluyó la académica.

Videocharla en homenaje póstumo

Monsiváis: 10 años sin el cronista por excelencia

Nostalgia por el gran conocedor de la cultura popular mexicana y observador tenaz de la realidad social y creativa

Libros UNAM y la Unidad de Investigaciones Periodísticas Corriente Alterna presentaron el 19 de junio la videocharla Cultura y Sociedad, Binomio Inseparable en Carlos Monsiváis, como un homenaje al cronista por excelencia y profundo conocedor de la cultura popular mexicana a 10 años de su desaparición física. Participaron la escritora Sara Sefchovich; la investigadora y académica Sara Poot-Herrera; el periodista Emiliano Ruiz Parra, coordinador de Corriente Alterna, y moderó Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial.

A una primera pregunta en el sentido de qué se echa de menos de la inconfundible presencia analítica, abierta y curiosa del añorado Monsiváis, Sefchovich se planteó no estar segura si hoy en día podría usar su voz crítica. “Era mucho más fácil cuando del gobierno nada te gustaba, cuando no tenías ninguna confianza en nada ni fe en nadie. No podría decir con certeza que él hubiera podido enfrentar esta contradicción que estamos viviendo todos, el gran entusiasmo por el cambio y, al mismo tiempo, las muchas críticas de cómo se está realizando”.

Poot-Herrera consideró que hacen falta su apertura, sus palabras y sus frases geniales. En tanto, Ruiz Parra señaló que, sin duda, lo que más se extraña del escritor es su voz crítica de lo que acontece en el país.

Sobre las crónicas del autor de *Días de guardar* y *Apocalipstick*, Sefchovich mencionó que son una mirada intelectual en

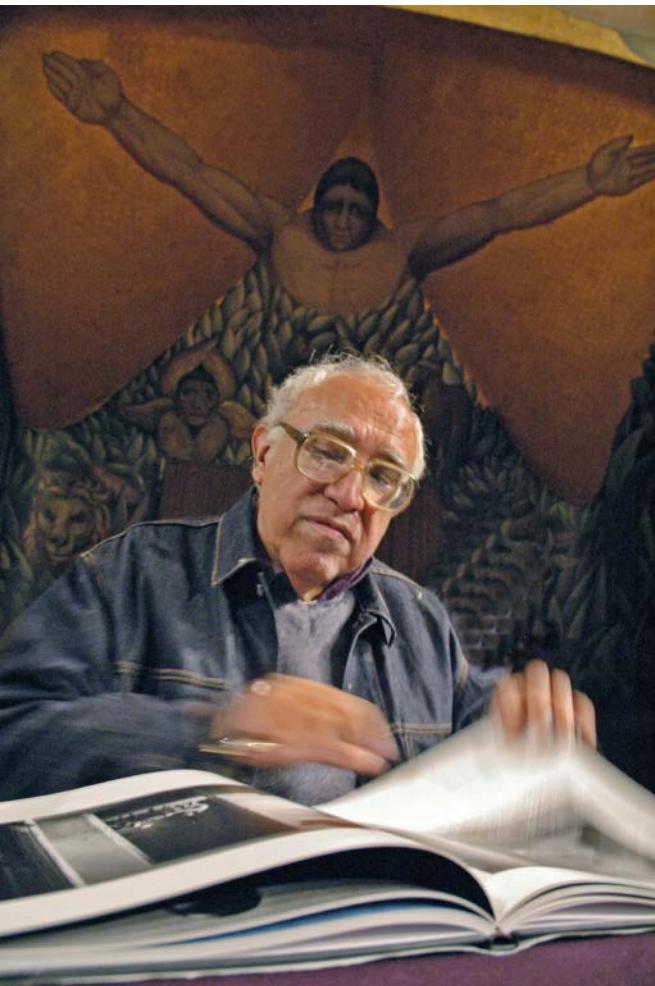


Foto: Barry Domínguez.

dos sentidos: la voluntad de recoger lo que pasa para construir el panorama más amplio posible de lo que es México y los mexicanos; pero además “darle voz a esta nación que, informe y caóticamente, va creciendo entre las ruinas del desperdicio burgués y la expansión capitalista”, como el mismo Monsiváis lo apuntó en alguna ocasión. Y añadió: “Nos enseña un México que es el de la segunda mitad del siglo XX, donde se dieron los caminos hacia la democracia”.

Ruiz Parra sabe que el luchador social que también fue Monsiváis de forma destacada se convirtió en un cronista muy difícil de imitar. “Fue un hombre absolutamente inteligente, que jugaba en sus crónicas simultáneamente con un perfecto dominio del idioma español y su propia percepción aguda y sensible del fenómeno de masas. Su sujeto fue un sujeto colectivo. Carlos era un estilo: Él mismo mirando al

mundo y a México. Nos enseñó a ver y a oír a nuestra ciudad con mucho sentido del humor”.

Crítica de la poesía

Poot-Herrera se refirió a la crítica de la poesía, en la que también aportó Monsiváis. Dijo que en su antología de la poesía mexicana del siglo XX mostró una gran capacidad de discernimiento, y dio cuenta de que la memoria es poesía y palabra. “Era un ser extraordinario y de una gran capacidad analítica que escribió para su momento. Fue un mar de cultura. Su obra no es para hacer una lectura pasiva. Detrás de cada frase suya hay toda una referencia histórica y cultural. La poética personal monsivaisiana está muy abierta todavía para estos tiempos”, comentó.

Desde la perspectiva de Sefchovich, Carlos hizo los mapas con los que todavía hoy analizamos a la cultura mexicana. “Refirió novelas, crónicas, ensayos, poemas, obras de teatro y textos periodísticos que han sido los más significativos en cada momento histórico del país.

Junto con José Emilio Pacheco nos enseñó a leer la literatura mexicana”.

Otra de las múltiples virtudes del conferenciente más solicitado y con el don de la ubicuidad la ofreció Ruiz Parra: “Me asombra su capacidad de saber escuchar el lenguaje popular, su método de trabajo que era de una inmersión radical, su extraordinaria memoria, así como su estilo absolutamente sólido e irrepetible, y el que le diera voz a los sin voz sin cursilería, sin el propósito de suplantarlos”.

Sefchovich recordó que una vez le preguntó a Monsiváis: ¿No podemos hacer nada los mexicanos sin que tú nos estés espiando? Y también recobró la opinión que tenía sobre los homenajes el mejor cronista mexicano de mediados del siglo XX y de la primera década del XXI. “No le gustaban porque decía que polvo eres, aunque polvo homenajeado”. *J*

RENÉ CHARGOY

La nueva entidad incorpora lo mejor de la enseñanza a distancia y un método mixto para hacer frente a los retos de la Covid

GUADALUPE LUGO

Melchor Sánchez Mendiola asumió la titularidad de la recién creada Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), en ceremonia vía remota en la que le dio posesión Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad Nacional.

En el acto, Lomelí Vanegas afirmó que la nueva entidad contribuirá a la construcción de un esquema educativo híbrido, en el que pueda incorporarse lo mejor de la enseñanza a distancia, con métodos propios de uno mixto que permita estar mejor preparados para hacer frente a situaciones como la que hoy vivimos por la pandemia. “En el largo plazo, el propósito es avanzar hacia este modelo”.

Los retos de la educación media superior y superior en México son enormes, y “la pandemia los convirtió en situaciones alarmantes; no recuerdo haber estado en medio de una transformación tan profunda como la actual, que conduce por senderos impredecibles”, apuntó Sánchez Mendiola.

Lomelí Vanegas anunció que se incorporará de manera cotidiana el manejo de los recursos tecnológicos y métodos de aprendizaje a distancia en todas las modalidades educativas que se imparten en la UNAM.

Reconoció que las coordinaciones de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, que hoy integran la CUAIEED, han coadyuvado a mejorar la calidad de la enseñanza que se da en esta casa de estudios, por lo que convocó a sus integrantes “a sumar lo mejor para consolidar esta oferta, estar en posibilidad de enfrentar los retos que plantea la coyuntura actual y generar estrategias para las tendencias que la globalización impone en materia educativa y de difusión del conocimiento”.

La institución “se está preparando para transitar a un paso más acelerado por el momento que enfrentamos, para contar con una oferta que aumente su fortaleza con un abanico de recursos educativos en línea, que no se vea afectada por la interrupción de actividades presenciales”, dijo el secretario general.

Asumió la Coordinación vía remota

Melchor Sánchez Mendiola, primer titular de la CUAIEED



Foto: Francisco Parra.

TRAYECTORIA

Es médico pediatra por la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, en Ciudad de México. Realizó un fellowship en investigación, en el Laboratorio de Metabolismo y Nutrición Humana, Instituto Tecnológico de Massachusetts. Es maestro en Educación en Profesiones de la Salud, por la Universidad de Illinois, y doctor en Ciencias, Educación en Ciencias de la Salud, por la UNAM.

Es profesor de carrera titular C de tiempo completo definitivo en la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina de la UNAM, PRIDE D. Profesor y tutor de la maestría en Educación en Ciencias de la Salud, en el posgrado de esta casa de estudios. Se desempeñó como jefe de la Unidad de Investigación Educativa en la División de Estudios de Posgrado de la FM, y como secretario de Educación Médica de la misma Facultad. En 2016 fue nombrado coordinador de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la Universidad Nacional.

En su oportunidad, el titular de la CUAIEED señaló que ante el escenario actual, la Universidad tiene desafíos como cumplir con dignidad su función docente y generar las condiciones para que los estudiantes logren los aprendizajes, aptitudes, habilidades y conocimientos necesarios para transitar por la formación profesional, y ser personas que además de tener bienestar, participen en el desarrollo de la sociedad.

Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional (SDI), expuso que la UNAM está en una nueva fase, vigorosa y esperanzadora, para llegar a una modalidad híbrida dentro de la educación presencial. Esta transformación la posicionará como un ejemplo nacional e internacional sobre cómo alcanzar un

modelo educativo mixto que haga posible que un mayor número de jóvenes tenga acceso a la educación superior.

Mencionó que la hoy Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información pasa a formar parte de la SDI, “y al hacer una revisión del papel de esa dependencia nos damos cuenta que contamos con un acervo impresionante, que puede ser útil para nuestros alumnos universitarios durante su proceso educativo”.

Este nuevo lema de transformación digital es cada vez más una realidad. “Nuestros colegas trabajan desde hace años en esa dirección, nos toca transitar hacia este nuevo modelo y lo que aquí ocurre es ejemplo para la nación y para muchas otras universidades del mundo”.*J*

Canoa fortalece la lengua española

En marcha, red mundial para impulsar la cultura panhispánica



- Martín Gómez, Luis García Montero, Andrés Ordóñez y Alonso Ruiz Rosas.

Convenio de colaboración de la UNAM con el Instituto Cervantes (España), el Centro Cultural Inca Garcilaso (Perú) y el Instituto Caro y Cuervo (Colombia)

MIRTHA HERNÁNDEZ / SANDRA DELGADO

El rector Enrique Graue Wiechers firmó un convenio de colaboración con los titulares del Instituto Cervantes, de España; el Centro Cultural Inca Garcilaso, de Perú, y el Instituto Caro y Cuervo, de Colombia, para poner en marcha Canoa, la primera red panhispánica para la internacionalización de la cultura en español.

Durante la firma simultánea por videoconferencia, desde las ciudades de Madrid, México, Lima y Bogotá, Graue resaltó que para la UNAM es un momento culminante, que se suma a toda una tradición por fortalecer el español, pues el siguiente año esta casa de estudios cumplirá un centenario de enseñar esta lengua y la cultura latinoamericana.

“Es la conclusión de una gran aspiración: difundir la cultura panhispánica y defender nuestra lengua, con más de 500 millones de hispanohablantes. Para mí, y en nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un placer establecer este convenio y fortalecer todo lo hecho antes, el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española, que complementan esta intención cultural en forma esplendorosa”, dijo.

Igualmente, el rector destacó que la iniciativa lleve un nombre tan emblemático como Canoa, la primera palabra de los pueblos originarios de América adoptada por la lengua española. “Estaremos con toda la intensidad para difundir la cultura y la lengua panhispánicas”.

Luis García Montero, director del Instituto Cervantes, subrayó que desde hace años se trabaja con una perspectiva panhispánica y de respeto a la diversidad, esencial en

momentos como los actuales, que requieren de respuestas solidarias a la situación internacional, pero en los que la comunidad hispánica debe ocupar un lugar fundamental.

“Desde esta perspectiva queremos pensar en el futuro, en lo que nos vincula; ya no en las tradiciones, sino en el futuro, y ese será el sentido del trabajo de nuestra cultura para dar respuesta a la hora de hoy y a la hora de mañana.”

El director del Centro Cultural Inca Garcilaso, Carlos Andrés Herrera Rodríguez, externó su satisfacción porque se embarcan en esta Canoa, en esta embarcación con tan ilustre compañía: el Instituto Cervantes, la UNAM y el Instituto Caro y Cuervo, prestigiosos representantes de cuatro países cuya población constituye más de la mitad del mundo hispanoparlante.

“Ese es su mundo, su cultura y su lengua, que aspiramos promover con el deseo de que instituciones de otras naciones se sumen a este proyecto”, recalcó.



● **Enrique Graue, Carlos Andrés Herrera y Carmen Millán.**

La titular del Instituto Caro y Cervantes, Carmen Millán de Benavides, comentó que el Estado colombiano ama y se preocupa por su lengua, por ello creó este instituto. Su impulsor fue el expresidente Belisario Betancur, quien tituló a su último libro: *Canoa*. “Este es un momento lleno de emoción, de recuerdos, y honra a este gran hispanista”.

Mensajes

Tras la firma del convenio se transmitieron mensajes grabados del Premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa; la escritora colombiana Piedad Bonnett; del director de la Academia Mexicana de la Lengua, Gonzalo Celorio; y de Rosa María Menéndez López, presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

El español, expuso Vargas Llosa, es una de las cosas que nos une, es una lengua muy rica, muy moderna, que tiene una literatura que leen potencialmente 500 millones de personas en los cinco continentes, y que tiene presencia en el mundo cultural de nuestros días, de primer orden.

“Deseo que esta institución tenga éxito y también deseo, sobre todo, que los hispanohablantes tengan conciencia de pertenecer a esta extraordinaria hermandad, que se extiende prácticamente por todo el mundo y que merece ser una fuente muy rica de hermanamiento y de cultura”, expresó.

En tanto, Piedad Bonnett indicó que en estos tiempos cambiantes y confusos urge propiciar un diálogo verdadero entre lo local y lo global,

y no hay territorio más fértil para ello que la cultura, una estancia donde se conjuga la identidad de los pueblos con la imaginación y la creatividad cambiantes.

“Espero que la cultura en español, con la fuerza que nace de su diversidad, se dé a conocer en el ámbito internacional, rompiendo estereotipos y mostrando sus matices. Canoa nos permitirá hacer ese viaje y despertar en muchos un entusiasmo por nuestra lengua, que es el camino natural para descubrirnos.”

Gonzalo Celorio remarcó que la lengua española es el patrimonio intangible más significativo y común de cerca de 500 millones de personas, que la tienen como lengua materna. Canoa fue la primera pal-

bra que procediendo de la América recién descubierta, se incorporó a la lengua castellana, lengua que se hace española en este continente y que nos da la certidumbre de que este proyecto sabrá navegar muy bien.

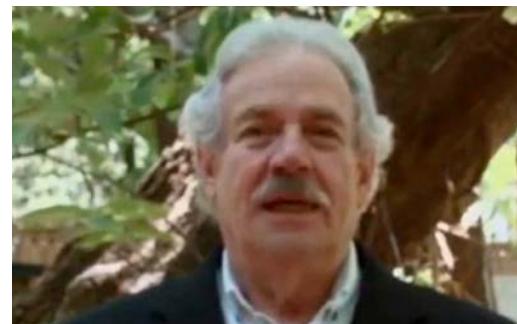
Finalmente, Rosa María Menéndez López explicó que la ciencia y el español comparten un mismo valor: son universales. “Esta universalidad compartida nos ha fortalecido y enriquecido como sociedad, porque hemos ganado en diversidad y pluralidad. Deseo que la plataforma panhispánica Canoa extienda y fortalezca el uso del español como lengua vehicular del conocimiento científico y tecnológico; estoy convencida de que va a tener una importante repercusión”. 



● **Mario Vargas Llosa.**



● **Piedad Bonnett.**



● **Gonzalo Celorio.**



● **Rosa María Menéndez.**

ACUERDO QUE CAMBIA LA DENOMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LITERATURA POR DIRECCIÓN DE LITERATURA Y FOMENTO A LA LECTURA, DEPENDENCIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL, Y SE ACTUALIZAN SUS FUNCIONES Y ESTRUCTURA

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines impartir educación superior y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Coordinación de Difusión Cultural fue creada por acuerdo publicado el 3 de marzo de 1986 en *Gaceta UNAM* a fin de conjuntar las principales actividades de difusión de la cultura de la Universidad y con el objetivo de sistematizarlas, fomentarlas y extenderlas.

Que el 14 de septiembre de 1989 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo que reorganiza la estructura administrativa de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, a través del cual se estableció que a la Dirección de Literatura (DL) le corresponde, entre otras asignaturas, estimular y apoyar la creación y la investigación literarias, así como la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general en el quehacer literario.

Que la Dirección de Literatura, además de publicar en sus múltiples colecciones a autoras y autores de reconocida trayectoria, también realiza diversas acciones de fomento a la lectura y la escritura entre el alumnado de la UNAM, y el público en general, a través de ciclos literarios como *Los Fabuladores y su entorno*, talleres de poesía y narrativa en distintos planteles, concursos de creación literaria, participación en ferias del libro, generación de contenidos literarios para medios de comunicación, difusión de sus actividades en redes, entre otras.

Que la Dirección de Literatura ha sido y es, desde su creación, un referente de las más diversas manifestaciones literarias producidas tanto en México como en todos los continentes, así como el receptor de las voces más representativas en el ámbito literario, las cuales han sido difundidas mediante libros, publicaciones periódicas, ediciones digitales, CD y actividades culturales que han promovido el contacto entre las y los autores con sus lectoras y lectores, estimulando, al mismo tiempo, la creación literaria de la comunidad universitaria.

Que el Proyecto de Trabajo de la Rectoría de la UNAM 2019-2023 hace hincapié en la necesidad de reforzar las políticas encaminadas a democratizar la práctica de las diferentes expresiones artísticas, así como de fortalecer el hábito de la lectura.

Que para continuar con las labores encomendadas de manera sistemática, así como para ampliar su extensión, se requiere reorganizar la actual estructura de la Dirección de Literatura con el propósito de armonizar el trabajo y cooperación de las diversas dependencias de la Coordinación de Difusión Cultural que realizan actividades de extensión en el ámbito de la cultura escrita.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Cambia la denominación de la Dirección de Literatura por Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura (DLFL), dependencia adscrita a la Coordinación de Difusión Cultural, y se actualizan sus funciones y estructura.

SEGUNDO. Son objetivos de la DLFL fomentar la lectura y la cultura escrita a través de convocatorias, eventos, programas, congresos, encuentros y actividades públicas, de corto y largo alcance, así como de diversos proyectos de difusión en medios de comunicación y plataformas electrónicas, entre la comunidad universitaria y el público en general, para contribuir a la difusión de la cultura en México.

TERCERO. Son funciones de la DLFL las siguientes:

- I. Difundir dentro y fuera de la UNAM las expresiones literarias nacionales e internacionales más importantes y actuales por medio de actividades literarias y de fomento a la lectura y la cultura escrita como ferias y festivales, concursos, premios, entre otros;
- II. Apoyar la creación y, el estudio de la cultura escrita a través de recursos literarios, electrónicos, digitales y audiovisuales, enfocados en los nuevos modos de leer;
- III. Estimular diversos proyectos de promoción de la lectura, no sólo entre la comunidad universitaria, sino también entre el público en general, particularmente aquel que no cuente con el acceso a otros programas de difusión cultural;
- IV. Contribuir y alentar la formación de especialistas en fomento a la lectura, particularmente entre la comunidad universitaria por medio de talleres, diplomados y cursos, presenciales y a distancia, como instrumento pedagógico de los mediadores de lectura;
- V. Promover y establecer relaciones con dependencias universitarias, así como instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, cuyos proyectos de difusión y extensión cultural y de la cultura escrita enriquezcan y apoyen las actividades de la DLFL;
- VI. Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad, las actividades y proyectos de la DLFL, así como el uso de sus recursos, conforme a la normativa aplicable;



- VII. Promocionar las actividades de la DLFL a través de sus páginas digitales y demás instrumentos de difusión;
- VIII. Establecer políticas de comunicación para y con los medios de información de la fuente de cultura;
- IX. Formular y fomentar proyectos editoriales en materia literaria, tanto en ediciones propias como en coediciones, ya sea en soportes impresos y/o digitales, y
- X. Las demás que le encomiende la normativa universitaria, el Rector y el Coordinador de Difusión Cultural.

CUARTO. La DLFL cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- I. Dirección;
- II. Subdirecciones;
- III. Coordinación Ejecutiva de Fomento a la Lectura y la Cultura Escrita Universo de Letras y la Cátedra Extraordinaria José Emilio Pacheco, Fomento a la Lectura;
- IV. Coordinación de la Cátedra Extraordinaria Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana;
- V. Departamento de Comunicación y Difusión;
- VI. Departamento de Planeación;
- VII. Departamento de Proyectos y Ediciones Digitales, y
- VIII. Unidad de Revistas y Publicaciones.

QUINTO. Para el adecuado desarrollo y análisis de las funciones, la DLFL contará con un Consejo Asesor, el cual tiene entre sus funciones proponer, planear, dar seguimiento y evaluar las actividades de la DLFL.

SEXTO. El Consejo Asesor se integrará de la siguiente forma:

- I. La persona titular de la DLFL, quien lo presidirá, con voz y voto;
- II. Una persona titular de una Subdirección, quien será el Secretario, con voz informativa;
- III. Una persona representante de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia;
- IV. Dos personas representantes de la Coordinación de Humanidades, que formen parte del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y del Instituto de Investigaciones Filológicas;
- V. Una persona representante de la Facultad de Filosofía y Letras;
- VI. Una persona representante de la Secretaría de Cultura Federal;
- VII. Una persona representante de la instancia organizadora de festivales literarios;
- VIII. Una persona especialista en el ámbito de la promoción y el fomento a la lectura, y
- IX. Un escritor o escritora de reconocida trayectoria.

Las personas señaladas en las fracciones VII, VIII y IX serán invitadas por el Coordinador de Difusión Cultural.

El Consejo sesionará trimestralmente, y en forma extraordinaria cuando se estime pertinente. El cargo de consejero será honorífico.

SÉPTIMO. La persona titular de la DLFL será nombrada libremente por la persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural, previo acuerdo con el Rector. Asimismo, formará parte del Consejo de Difusión Cultural.

OCTAVO. La estructura, organización y funcionamiento de las áreas que conforman la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura se establecerán en el Manual de Organización de la misma.

NOVENO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por la persona titular de la DLFL en acuerdo con la o el Coordinador de Difusión Cultural.

DÉCIMO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. Los trámites pendientes de ejecución y obligaciones contraídas por la Dirección de Literatura serán asumidas por la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, y serán atendidas de acuerdo con la normativa aplicable.

TERCERO. Los aspectos laborales serán atendidos con estricto apego a la normativa universitaria y demás disposiciones aplicables.

CUARTO. El Consejo Asesor se instalará dentro de los treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

QUINTO. Los recursos humanos y materiales de la Dirección de Literatura, pasarán a formar parte de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura para el cumplimiento de sus fines y funciones.

SEXTO. Las disposiciones de la normativa universitaria que refieran a la Dirección de Literatura deberán entenderse aplicables a la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo deja sin efecto cualquier otra disposición emitida con anterioridad que contravenga al presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de junio de 2020

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES Y FOMENTO EDITORIAL

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1o. y 9o. de la Ley Orgánica, y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines impartir educación superior y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, así como extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que a través de la Coordinación de Difusión Cultural, la UNAM cumple su encomienda de difusión y extensión de la cultura, además vincula sus tareas con la docencia y la investigación y brinda servicios culturales a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Que en términos del numeral sexto del Acuerdo que reorganiza la estructura administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 6 de febrero de 1997, las Direcciones Generales de Publicaciones y la de Fomento Editorial se transfieren a la Secretaría General, fusionándose para crear la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE).

Que mediante el Acuerdo que reorganiza la Secretaría General de la UNAM publicado en *Gaceta UNAM* el 6 de febrero de 1997, se establecen las funciones de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Que el 10 de enero de 2002 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo que adscribe a la Coordinación de Difusión Cultural la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, con el objeto de diseñar e implantar políticas que reafirmen la actividad académica como uno de los objetivos fundamentales de la UNAM, así como instrumentar programas editoriales dirigidos a los diversos sectores de la comunidad universitaria.

Que la evolución tecnológica ha impactado el ámbito editorial y comercial de los libros y ha sido adoptada con éxito por la DGPFE, no obstante, resulta pertinente adecuar sus funciones a fin de que sean acordes con las actuales circunstancias tecnológicas y del mercado editorial.

Que la DGPFE tiene entre sus objetivos editar y publicar sus colecciones, distribuir y comercializar la producción editorial de la UNAM, así como concentrar la información del ramo para difundirla entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, con el fin de generar acercamientos entre la comunidad autoral, editorial, de libreros, bibliotecas, lectores, estudiosos, profesorado e investigadores.

Que es pertinente reorganizar la función editorial que realiza esta Casa de Estudios con el objeto de promover y realizar acciones en favor de la comunidad universitaria en los ámbitos de edición, de publicación y de promoción editorial, para que la Institución reafirme la excelencia académica que la distingue.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se actualizan las funciones de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial dependencia adscrita a la Coordinación de Difusión Cultural.

SEGUNDO. Son funciones de la DGPFE las siguientes:

- I. Editar y publicar su programa editorial, así como el proyecto de la Administración Central;
- II. Comercializar y distribuir la producción editorial de la UNAM generada por la administración central, las entidades académicas y las dependencias universitarias, ya sea por sí mismas o en colaboración, así como las obras extra universitarias y de otras casas editoras;
- III. Administrar las librerías físicas y virtuales de la UNAM que tenga adscritas, así como todos los canales de venta con que cuente, para poner a disposición de la comunidad universitaria y del público en general, la producción editorial universitaria;
- IV. Consolidar la proyección, difusión y promoción de la producción editorial de la Universidad y su imagen institucional, entre la comunidad universitaria y el público en general, haciendo uso de los medios de difusión y comunicación a su alcance y de la red de librerías de la UNAM;
- V. Planear, programar y organizar cursos, talleres, diplomados, encuentros, conferencias, mesas redondas, seminarios, coloquios, simposios, exposiciones, círculos de lectura, concursos, exhibiciones y ferias de libro y otras actividades relacionadas con el ámbito editorial universitario, que impulsen la profesionalización de quienes intervienen en la producción y distribución;
- VI. Fomentar el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas en todas las etapas del proceso editorial, de comercialización y de distribución, tanto de libros como de publicaciones periódicas universitarias y publicaciones digitales;



- VII. Representar de manera oficial a la UNAM en plataformas de comercio de libros y revistas electrónicos, así como en las ferias de libros nacionales y extranjeras;
- VIII. Fortalecer, consolidar y difundir las publicaciones periódicas universitarias, académicas y arbitradas y las publicaciones universitarias en formato digital; definir sus lineamientos editoriales institucionales, promover su mejora continua y desarrollo, capacitar y asesorar en la materia a las entidades editoras universitarias, y atender los acuerdos que emita el Consejo de Publicaciones Académicas y Arbitradas en la UNAM;
- IX. Brindar orientación, apoyo y asesoría a las entidades académicas y dependencias universitarias editoras que lo soliciten, sobre fijación del precio de venta al público de publicaciones, de la gestión de ISBN e ISSN, lo relativo a derechos de autor, propiedad intelectual, distribución, comercialización, y sobre la aplicación, uso y asignación del DOI institucional;
- X. Actualizar, integrar, editar y publicar los catálogos de difusión y de venta de publicaciones de la UNAM;
- XI. Informar a las entidades académicas y dependencias universitarias editoras sobre el padrón de imprentas y el tabulador de costos máximos de servicios editoriales;
- XII. Promover la publicación en línea y la consulta en acceso abierto de aquellas obras que los comités editoriales de cada entidad académica o dependencia universitaria decidan distribuir bajo esta modalidad, en términos de la normativa universitaria aplicable;
- XIII. Definir y promover la adopción de estándares, metodología y buenas prácticas institucionales en materia editorial, así como atender los acuerdos que emanen del Consejo Editorial de la UNAM, y
- XIV. Las demás que le confiera la persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural, las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la UNAM y la normativa universitaria.

TERCERO. La DGPFE cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- I. Dirección;
- II. Coordinación de Gestión;
- III. Subdirección de Comercialización;

- IV. Subdirección Editorial;
- V. Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales, y
- VI. Subdirección de Vinculación, Comunicación y Tecnología.

CUARTO. La persona titular de la DGPFE será nombrada libremente por la o el Coordinador de Difusión Cultural, previo acuerdo con el Rector.

QUINTO. El Manual de Organización de la DGPFE determinará la estructura, organización y funcionamiento de las áreas que la conforman.

SEXTO. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por la persona titular de la DGPFE en acuerdo con la o el Coordinador de Difusión Cultural.

SÉPTIMO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. La DGPFE continuará desarrollando sus actividades con los recursos que tiene asignados conforme a su competencia actual, y ejercerá aquéllos que le correspondan por la reorganización de la función editorial.

TERCERO. Los trámites pendientes de ejecución y obligaciones contraídas por la entonces Dirección de Literatura, ahora Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, en lo relativo a las funciones de producción editorial, distribución y comercialización de publicaciones, serán asumidas por la DGPFE, y serán atendidas de acuerdo con la normativa aplicable.

CUARTO. Los aspectos laborales serán atendidos con estricto apego a la normativa universitaria y demás disposiciones aplicables.

QUINTO. El presente Acuerdo deja sin efecto cualquier otra disposición emitida con anterioridad que contravenga al presente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de junio de 2020

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19

I. PRESENTACIÓN

Estos lineamientos tienen como objetivo establecer las medidas específicas sobre promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria que deberán ser implementadas en todas las entidades y dependencias en la reanudación de actividades laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales de forma ordenada, paulatina y progresiva, procurando en todo momento la protección del Derecho Humano a la salud.

En consecuencia y con el fin de lograr un retorno a las actividades laborales seguro, responsable y confiable, se ha tomado en cuenta la estructura y particularidades de esta Casa de Estudios y los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de mayo de 2020.

La Universidad regresará a labores cuando la contingencia sanitaria lo permita, las autoridades de salud federales y locales lo autoricen y cuando su comité de expertos considere que es posible regresar. Cuando esto así suceda, el retorno será de forma gradual. Las indicaciones pertinentes se comunicarán a la comunidad con 15 días de antelación.

II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

La aplicación de estos lineamientos es de carácter obligatorio general para toda la Comunidad Universitaria. Se basan en los siguientes principios rectores:

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad y no discriminación.
- Economía moral y eficiencia productiva.
- Responsabilidad compartida.

Con base en los anteriores postulados es importante tener presente la permanencia del **riesgo de infección**, la necesidad de mantener una **higiene** permanente y de procurar realizar, cuando sea posible, **trabajo desde casa**.

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberá atender en todo momento las siguientes indicaciones:

- Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.
- Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.
- Evitar todo contacto físico.
- Mantener una **sana distancia** (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.
- Usar **cubrebocas** de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido. Las caretas no sustituyen el cubrebocas.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).
- No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.

- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- **Practicar etiqueta respiratoria** al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.
- Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

III. ACCIONES PRELIMINARES

Determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados

Cada entidad y dependencia deberá analizar las condiciones de sus espacios de trabajo para determinar su capacidad o aforo. Para ello se puede considerar la instalación de barreras o la distancia mínima de seguridad. Cuando así se requiera, se utilizarán señalizaciones que aseguren esta distancia.

En particular, para determinar la capacidad de las áreas destinadas a la atención de trámites se deberá propiciar la realización de éstos de forma remota. Para aquellos que sea indispensable realizarlos en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizando trámites. Se instalarán barreras físicas de protección y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes.

En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar la sana distancia entre trabajadores, se podrá optar por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones. Se procurará, en la medida de lo posible, que exista una distribución equitativa en la aplicación de estos esquemas entre los trabajadores involucrados.

Se colocarán de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de trabajo dispensadores con gel y con solución desinfectante a base de cloro a libre disposición de la comunidad.

Se proveerán indicaciones para la utilización adecuada de escaleras y elevadores.

Determinación de aforo y condiciones para espacios de estudio o de uso colectivo

Dado que el tamaño y capacidad de los espacios de estudios: aulas, salones de seminario, auditorios, laboratorios, bibliotecas, clínicas, espacios de servicios a la comunidad, etc., es muy variable, cada entidad o dependencia deberá determinar su aforo



seguro. Se pueden tomar como pautas generales reducir su aforo a un máximo del cincuenta por ciento de su capacidad o asignar 3 m² por persona, buscando siempre preservar distancias seguras.

En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores, etc., deberán colocarse marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.

En los espacios comunes o de mayor concentración, se buscará favorecer la ventilación natural.

Se colocarán de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de circulación dispensadores gel a libre disposición de la comunidad.

Se establecerán roles para la asistencia de los estudiantes a actividades presenciales. Para ello, y con base en los aforos establecidos, la lista de integrantes a cada grupo se partirá, asignando la asistencia alternada para los estudiantes según la partición adoptada. De ser posible, y para favorecer la organización, se procurará que la división se haga por el mismo orden alfabético. De acuerdo a lo anterior, se programarán todas las actividades docentes para que los estudiantes puedan tener semanas presenciales y semanas virtuales.

Programa de capacitación

Cada entidad o dependencia deberá establecer un programa de capacitación para toda su comunidad, haciendo énfasis en el personal directivo, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19. Los elementos básicos para este programa serán provistos por el Comité de Seguimiento.

Medidas complementarias

Determinar el número y ubicación de los filtros de seguridad sanitaria según la naturaleza de la entidad o dependencia y las recomendaciones del Comité de Seguimiento.

Determinar el servicio médico más cercano a la entidad y dependencia, procurando que en el caso de las entidades con estudiantes exista la posibilidad de atención local.

Programar, de ser posible, la entrada y salida de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.

Organizar redes de contacto a través de redes sociales, aplicaciones similares o correos electrónicos para enviar mensajes a las comunidades de las entidades y dependencias.

Para la organización del transporte universitario, en las sedes en que lo hubiera, se deberá también determinar el aforo seguro y señalizar los paraderos para indicar la distancia segura.

IV. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Limpieza frecuente y apropiada de los espacios

Las entidades y dependencias universitarias deberán establecer un programa de limpieza y mantenimiento, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

La limpieza se llevará a cabo de manera periódica en todas las áreas de trabajo antes de iniciar actividades, durante y al término de

las mismas. Esto incluye la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, salones, sanitarios, sitios cerrados, transportes, elevadores, escaleras, centros de reunión, etc.

Los sanitarios y lavamanos deberán estar siempre en condiciones adecuadas de limpieza y contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos.

Los filtros de seguridad sanitaria a las instalaciones universitarias deberán cumplir lo establecido por el Comité de Seguimiento.

Se colocarán bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.

En el caso de entidades y dependencias que cuenten con sistemas de extracción o acondicionamiento de aire, se deberá realizar la revisión periódica de su funcionamiento con énfasis en el estado de sus filtros.

Como medida adicional a la limpieza periódica de áreas de trabajo y estudio, se deberá recomendar que los usuarios limpíen de manera frecuente las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización.

Control de ingreso-egreso a espacios cerrados

En las oficinas y espacios cerrados se deberá contar con puntos de entrada y salida que permitan la instalación de filtros de seguridad sanitaria (FSS) para los trabajadores y personas que las visiten.

De ser necesario: a) Se colocarán señales para indicar la distancia mínima de 1.8 metros entre las personas que ingresan; b) Se indicarán las direcciones de flujo para las personas que transitan; c) Se colocarán barreras físicas de separación entre quienes entran y salen.

Los filtros de seguridad sanitaria serán atendidos por personal capacitado que verificará que las personas que los usan lleven a cabo las acciones previstas en la **Guía básica para la instalación de Filtros de Seguridad Sanitaria al Acceso de Instalaciones** anexa a estos lineamientos.

En los espacios cerrados donde exista más de un punto de ingreso y no sea posible reducirlos a uno solo, se deberá tener un filtro por punto de ingreso-egreso.

Control de ingreso-egreso en Facultades y Escuelas

En el caso de las Escuelas y Facultades o lugares donde se realicen actividades docentes y se espere el arribo de cantidades significativas de estudiantes, a pesar de la reducción de los aforos, se deben evitar aglomeraciones. Por ello, en estos casos es conveniente instalar más de un filtro de seguridad sanitaria en puntos que permitan garantizar que todas las personas pasen por un filtro (por ejemplo, a pie de escaleras). Los filtros tendrán las características indicadas en el punto anterior.

V. MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

Administración Central

Activar conforme al semáforo de riesgo epidemiológico y a la opinión del Comité de Expertos, las acciones específicas en las entidades y dependencias.

Mantener informada a la comunidad universitaria sobre la evolución de la pandemia, utilizando todos los medios a su disposición.

Implementar programas de atención Médica y Psicológica a la comunidad universitaria, reactivar los comités contra la violencia de género y articular la relación de éstos con la UNAD.

Procurar el abasto de los insumos necesarios para que la comunidad universitaria cuente con las condiciones de trabajo adecuadas.

Garantizar el suministro de agua potable, electricidad, servicios de cómputo y telecomunicaciones.

Analizar y realizar ajustes en su caso de los calendarios de trámites académicos y administrativos.

Hacer gestiones ante organismos extrauniversitarios para que se considere los plazos en la realización de trámites.

Comité de Seguimiento

Se integra por:

1. El Secretario General
2. El Secretario Administrativo
3. El Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
4. El Director General de Personal
5. Los integrantes de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus.
6. El Coordinador del Colegio de Directores

Supervisar el funcionamiento de estos lineamientos y asesorar a la Administración Central.

Coordinar la comunicación con las entidades y dependencias universitarias a través de los responsables de sanitarios.

Consolidar las bases de datos institucionales a partir de la información provista por las dependencias con el fin de crear un repositorio institucional de información sobre el COVID-19.

Emitir medidas complementarias a estos lineamientos que mejoren su funcionamiento y resuelvan cuestiones no previstas.

Fortalecer las medidas para el funcionamiento de los servicios médicos y la atención a casos sospechosos.

Propiciar la mejora en el seguimiento epidemiológico de los casos positivos, usando para ello instrumentos universitarios tales como el Atlas de Riesgos.

Revisar continuamente los protocolos de actuación.

Directores de entidades académicas y dependencias administrativas

Mantener informada a su comunidad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para sus distintas comunidades.

Nombrar un responsable sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y comunicarlo al Comité de Seguimiento.

Supervisar que en sus instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos.

Supervisar la operación de los programas de atención Médica y Psicológica, y las acciones contra la violencia, en especial la de género.

Proporcionar indicaciones al personal académico y estudiantes para organizar la asistencia alternada a los espacios docentes.

Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en sus entidades o dependencias relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.

Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Administradores: Secretarios Administrativos, Delegados Administrativos o cargos equivalentes

Determinar los aforos y condiciones de operación de los espacios a su cargo.

Establecer el programa de limpieza y mantenimiento de sus entidades o dependencias, que propicie la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.

Contar con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a base de alcohol al 70%, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable.

Proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras. En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Identificar, con la ayuda de los funcionarios de cada área, al personal a su cargo para determinar al personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio.

Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas.

Autorizar, de ser posible, el ingreso de trabajadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.



Establecer horarios escalonados para los trabajadores en áreas de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.

Delegar algunas de estas actividades en el responsable sanitario de su entidad o dependencia.

Responsables sanitarios

Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria. Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.

Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya:

Las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.

El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.

Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.

Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia.

Cuando así se requiera, por el tamaño de la comunidad, el responsable sanitario podrá tener uno o más asistentes.

Comisiones locales de seguridad

Participar, conjuntamente con los Secretarios Administrativos y los Responsables Sanitarios, en la aplicación de estos lineamientos a las particularidades de su entidad y dependencia, procurando para ello la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.

Trabajadores universitarios (académicos y administrativos)

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.

No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a su entidad o dependencia:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, sólo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.

Atender las indicaciones específicas para su área de trabajo, en especial las relativas al espacio seguro.

Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Utilizar la ropa de trabajo de acuerdo a la categoría y funciones y de conformidad a lo previamente aprobado por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.

Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

Estudiantes

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal y de las comunicaciones de la UNAM y su entidad académica de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia para la que realiza sus estudios o actividades relacionadas con los mismos.

Asistir a las instalaciones de su entidad de acuerdo a las indicaciones de las autoridades de la misma respecto a la forma y dinámicas que permitan respetar el aforo seguro.

No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a escuela, facultad o entidad de adscripción:

- Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
- Si sospecha o tiene confirmación de COVID-19. En estos casos, el estudiante no deberá acudir a la entidad, sólo será necesario que en persona o por medio de un allegado realice el reporte al jefe de carrera a través de medios electrónicos.

Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espacio seguro. Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como estudiante.

Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

Visitantes

Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espacio seguro.

Todas las personas en las instalaciones universitarias

Usar cubrebocas de forma adecuada.

Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.



Coordinación General de Estudios de Posgrado

CONVOCATORIA PARA INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**, a través de los Comités Académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º primer párrafo, 2º, 4º primer párrafo, 5º, 41, 42, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; y 1º, 2º primer párrafo, 3º párrafos tercero y quinto, 8º, 9º, 54 y 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado;

CONVOCA

a los aspirantes mexicanos y extranjeros interesados en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2021-2** que iniciará el **15 de febrero del 2021**, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado.

Área I. Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

Maestría en Ciencias Matemáticas
Doctorado en Ciencias Matemáticas
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>

Doctorado en Ingeniería
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Astrofísica
Doctorado en Astrofísica
<http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/>

Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
<http://www.mcc.unam.mx/>

Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
<https://www.pceim.unam.mx/>

Doctorado en Ciencias de la Tierra
<http://www.pctierra.unam.mx/>

Maestría en Ciencias (Física)
Doctorado en Ciencias (Física)
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>



Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Doctorado en Ciencias Biomédicas
<http://www.pdcn.unam.mx/>

Maestría en Enfermería
<http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/>

Maestría en Ciencias Bioquímicas
Doctorado en Ciencias Bioquímicas
<http://www.mdcnbq.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>

Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
<http://www.pmdcmos.unam.mx/>

Maestría en Ciencias Químicas
Doctorado en Ciencias Químicas
<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>

Maestría en Ciencias Biológicas
Doctorado en Ciencias Biológicas
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>

Maestría en Ciencias del Mar y Limnología
Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología
<http://www.pcml.unam.mx/>

Área III. Ciencias Sociales

Doctorado en Antropología
<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>

Maestría en Administración
Maestría en Finanzas
Maestría en Auditoría
Maestría en Informática Administrativa
Doctorado en Ciencias de la Administración
<http://posgrado.fca.unam.mx/>

Maestría en Derecho
Maestría en Política Criminal
Doctorado en Derecho
http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/Inicio

Doctorado en Economía
<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>

Maestría en Trabajo Social
<http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/>

Área IV. Humanidades y de las Artes

Doctorado en Filosofía
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

Maestría en Pedagogía
Doctorado en Pedagogía
<http://www.posgrado.unam.mx/pedagogia/>

Maestría en Historia del Arte
Doctorado en Historia del Arte
<https://historiarte.esteticas.unam.mx/>



Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8º del Reglamento General de Estudios de Posgrado, los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del 22 de junio del 2020**, en: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/febrero2021>, en el entendido de que al **registrarse al proceso de selección, el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.**

Los aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
3. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, atender los trámites que al efecto se señalen en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, para cumplir con el apostille o legalización de los documentos. Además, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/
4. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios seleccionado, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
5. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto, en esta Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, ingresando al **sitio web de cada programa** de posgrado a partir del 25 de enero del 2021.
7. En caso de ser aceptado por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con los resultados del proceso de selección.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas. Los aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del 26 de agosto del 2020 y finaliza a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020 (hora del centro de México)
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	Es muy IMPORTANTE consultar las fechas precisas en el INSTRUCTIVO del programa de interés.
Publicación de resultados por parte del programa.	25 de enero del 2021
Entrega documental en la DGAE.	Del 2 al 5 de febrero del 2021

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, presentación de documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o sustituido, que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive cuando el aspirante resulte seleccionado, se cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. De ser así, el aspirante tendrá que esperar la publicación de la siguiente convocatoria para postularse nuevamente.



ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, los interesados deberán ingresar a la página: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/febrero2021>, en donde encontrarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de los aspirantes, los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 junio del 2020.

**LA COORDINADORA GENERAL
DRA. PATRICIA D. DÁVILA ARANDA**
**Con fundamento en los artículos 72 y 73 fracción XII del
Reglamento General de Estudios de Posgrado**



CONVOCATORIA BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2020 – 2021

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2020-2021.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporados a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un **promedio mínimo de 8.0** (ochos) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, TODO el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El **registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del día 30 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 28 de agosto de 2020 a las 13:00 hrs.
- El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El **proceso de solicitud de beca** estará disponible a partir del día 30 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 28 de agosto de 2020 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3^{er} Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.



6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2020-2021, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo: becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- Copia del **Acta de nacimiento**.
- Copia del **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2019-2020)**.
- Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el **TALÓN DE PAGO** que expide la UNAM.
- Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el **30 de octubre de 2020**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

► PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM: OFICINAS DE LA AAPAUNAM

Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

► PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM: OFICINAS DEL STUNAM

Av. Universidad No. 779 3^{er} Piso,
Col. Del Valle, Benito Juárez,
México, Cd. Mx. C.P. 03100

► PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL: becas@dgire.unam.mx

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
FIDEICOMISO TEIXIDOR**

**BECAS DE EFICIENCIA TERMINAL EN TORNO AL ESTUDIO HISTÓRICO DE
LAS CRISIS SANITARIAS Y SUS DIVERSOS EFECTOS**

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha respondido con oportunidad y pertinencia ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por la Covid-19, que su naturaleza científica y su misión humanística la colocan en la vanguardia de las respuestas, tanto en la elaboración de pruebas diagnósticas accesibles a toda la sociedad, como en la investigación para contrarrestar los efectos del contagio.

Que las dificultades económicas profundizadas con la crisis epidémica mundial impactan la continuidad de la vida académica y cultural nacional, comprometiendo el desarrollo adecuado de la formación profesional en diversos centros públicos de investigación, así como en las universidades públicas del país.

Que la historia como disciplina humanística y ciencia social tiene el reto de fortalecer su compromiso con los problemas nacionales actuales y generar conocimiento nuevo sobre el pasado humano que coadyuve a la reflexión de los saberes y la experiencia humana ante la incertidumbre que generan las crisis sanitarias.

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emite la siguiente

CONVOCATORIA

Dirigida a alumnos de licenciatura, maestría y doctorado en Historia o disciplinas humanísticas y sociales afines que viven en la Ciudad de México, su área metropolitana o en los estados de la República Mexicana, a presentar una solicitud para concursar por una beca de eficiencia terminal para el desarrollo y conclusión de una tesis en cualquiera de los tres niveles de educación superior. Las becas se ofrecen de acuerdo con las siguientes

BASES

I. Objetivos

1. Contribuir a la formación de profesionales en Historia y disciplinas afines de las universidades e instituciones públicas de educación superior de la República Mexicana, en colaboración con los académicos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Colaborar en la generación de conocimiento nuevo sobre el impacto social e histórico de las crisis sanitarias y sus diversos efectos, como objeto de conocimiento complejo, en distintos espacios y períodos del pasado humano y planetario.
3. Favorecer el carácter interdisciplinario del estudio sobre el impacto social e histórico de las crisis sanitarias desde diversos enfoques, fenómenos y objetos de conocimiento: económicos, demográficos, sociales, políticos, culturales, institucionales, relacionales, etc.
4. Coadyuvar a la titulación y graduación de profesionales que nutran líneas de investigación histórica, humanística y social con enfoques y perspectivas orientadas a la comprensión y solución de los grandes problemas mundiales.

II. Perfil de los candidatos

Los candidatos deberán:

1. Estar inscritos en un programa de licenciatura, de maestría o doctorado en Historia o disciplinas afines o haber concluido los créditos en un periodo no mayor a 12 meses a la fecha de publicación de esta convocatoria, en una institución pública de educación superior, estatal o nacional, incluida la UNAM y los Centros Públicos de Investigación.
2. Vivir en algún estado de la República Mexicana o de la Ciudad de México y su área metropolitana.
3. Estar realizando la investigación para la tesis o estar en condiciones curriculares para llevarla a cabo durante el periodo que dure el apoyo.
4. Realizar una tesis que aborde un aspecto específico (económico, demográfico, social, cultural, institucional, político, comunicacional, etc.) del impacto social e histórico de las crisis sanitarias, o de alguno de sus diversos efectos, en un periodo y espacio definido.

III. Características de los apoyos

1. Se seleccionará un total de diez candidatos provenientes de los tres niveles de educación superior.



2. Las becas de eficiencia terminal que ofrece esta convocatoria son complementarias, por lo que no son incompatibles con otros programas o formas de subsidio o manutención.
3. Cada apoyo es improrrogable de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por el Comité evaluador constituido a partir de las bases de esta convocatoria y sólo se podrá otorgar uno por candidato.

IV. Condiciones generales

1. El candidato deberá adjuntar a la carta de solicitud, un proyecto de investigación con título, introducción, estado de la cuestión, hipótesis, objetivos, marco teórico, método, fuentes y cronograma de trabajo en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.
2. La meta principal del proyecto será la obtención de título de licenciatura o grado de maestría o doctorado en el programa académico de adscripción correspondiente y así deberá enunciarse en la solicitud y en el proyecto de investigación.
3. La investigación deberá realizarse en la ciudad o región donde el candidato o candidata tenga su domicilio, con posibilidad de desplazamiento para consultar archivos, siempre y cuando las condiciones sanitarias del país lo permitan y las salidas se contemplen en el cronograma aprobado.
4. El candidato deberá entregar un comprobante de inscripción vigente o un certificado de conclusión de créditos (no mayor a 12 meses) emitido por una institución pública mexicana de educación superior.
5. El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Históricas asignará a cada alumno participante en esta convocatoria un académico encargado de supervisar su investigación.
6. El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Históricas y la Comisión técnica del Fideicomiso Teixidor definirán a los integrantes del Comité evaluador que coadyuvará en la selección, permanencia y aprobación de los proyectos apoyados bajo las bases de la presente convocatoria.
7. Los proyectos de investigación para obtener el título de licenciatura serán apoyados con un monto máximo de 45 mil pesos. Los proyectos de tesis de maestría se apoyarán con un monto máximo de 57 mil pesos; en tanto que los proyectos de tesis de doctorado serán apoyados con un monto máximo de 69 mil pesos.
8. Cada proyecto contará con un adelanto del 33% del monto total correspondiente, una vez seleccionado por el Comité evaluador y al iniciar las actividades de investigación, de

acuerdo con las bases de esta convocatoria. La entrega del apoyo intermedio, correspondiente a otro 33%, estará sujeta al visto bueno del Comité evaluador; la entrega final del apoyo, correspondiente al último 33% del total asignado, se realizará una vez obtenido el título o grado.

9. El alumno beneficiario dejará constancia de gratitud en la tesis al Fideicomiso Teixidor y al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

V. Normas de procedimiento

1. Las solicitudes junto con los documentos probatorios se enviarán en formato PDF por correo electrónico a la dirección saiih@unam.mx a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el martes 22 de septiembre de 2020 a las 00:00 horas.
2. Las solicitudes deben dirigirse a la directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM en formato libre e indicar nombre, institución o entidad del programa académico de adscripción, dirección postal del candidato con los datos completos (calle, número interior/exterior, colonia, alcaldía o municipio, entidad federativa, código postal), teléfono, correo electrónico, título del proyecto de investigación y periodo en que se desarrollará.
3. De forma simultánea, los candidatos deberán presentar en formato PDF los siguientes documentos probatorios numerados sucesivamente:
 - a) Constancia de inscripción vigente o de conclusión de créditos emitida por la universidad o institución donde realiza sus estudios.
 - b) Carta de apoyo de su directora o director de tesis.
 - c) Copia del registro del proyecto de tesis en el programa académico de adscripción.
 - d) Copia de identificación oficial.
 - e) Proyecto de investigación con los elementos expuestos en el punto 1 del numeral IV de esta convocatoria.
4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.
5. Los resultados finales se publicarán en la página web del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM (www.historicas.unam.mx) y serán comunicados al interesado por correo electrónico a más tardar el 30 de octubre de 2020. Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la Dirección del IIH y la Comisión Técnica del Fideicomiso Teixidor.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 15 de junio de 2020
La Directora
Doctora Ana Carolina Ibarra González



CIRCULAR SPASU/DGAPSU/004/2020

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.**

P R E S E N T E

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2020 (PSP-PPV20), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 4 de julio y concluye a las 05:30 horas del lunes 27 de julio de 2020. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/004/2020, de fecha 3 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Círculo Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimeando el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 5616 0523
- Bomberos 5616 1560 - 5622 0565

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 10 de junio de 2020
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

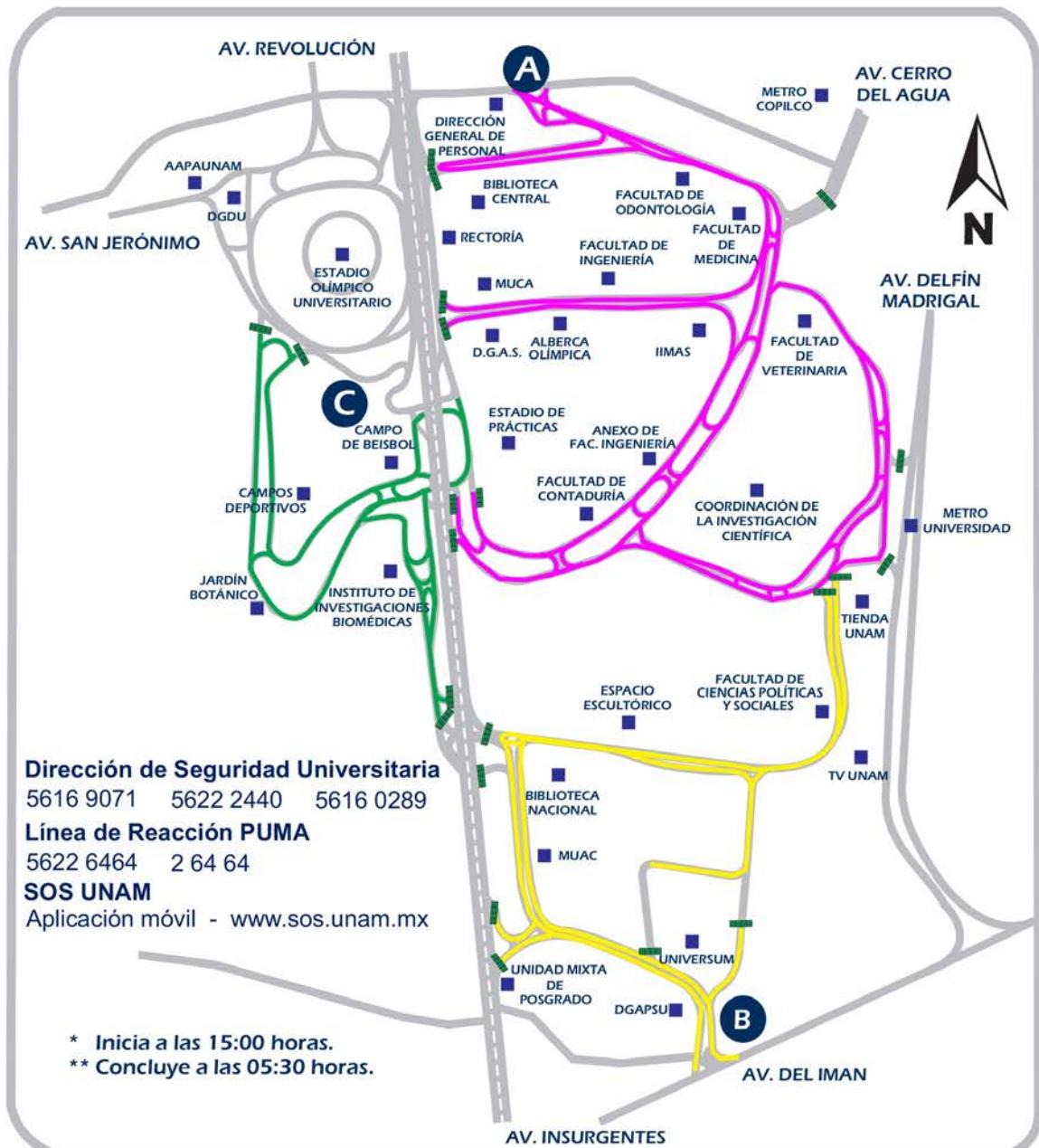




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA



**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2020
DEL *4 AL **27 DE JULIO DE 2020**



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con el boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad no. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Círculo Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del IMAN. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR No. SPASU/04/2020

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
P R E S E N T E**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2020, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 4 de julio y hasta las 05:30 horas del lunes 27 de julio de 2020. Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2020 (PLSPPP20), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad.
- El responsable administrativo.
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP20 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP20.

Asimismo; le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPPP20, a más tardar el viernes 26 de junio del presente año, al correo electrónico:

primerperiodovacacional2020@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 3 de junio de 2020**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

LIC. RAÚL ARCEÑIO AGUILAR TAMAYO

¿Qué hay detrás de la pandemia?

Hábitos alimenticios y confinamiento mediatisado

CONVERSATORIOS – 2020

25 jun

Etiquetado, consumo y confinamiento
Dr. Simón Barquera Cervera (World Obesity Prevention & Control y The Obesity Society)
Moderadora: Dra. Carola García Calderón (Directora Interina, FCPyS-UNAM)
11:00-13:00 horas

26 jun

Hábitos alimenticios en tiempos de cuarentena
Mtra. Anabel Fiorella Espinosa (UNICEF)
Dr. Miguel Malo Serrano (OPS/OMS)
Moderadora: Dra. Verónica Romero Servin (FCPyS, UNAM)
11:00-13:00 horas

03 jul

Aislamiento y consumo durante la pandemia
Lic. Alejandro Calvillo Urna (El poder del consumidor)
Lic. Juan Martín Pérez (REDIM/REDLAMYC)
Moderadora: Hrra. Silvia González Martínez (FCPyS, UNAM)
11:00-13:00 horas

Regístrate en <https://forms.gle/r5oxUPljy0CmWk9j>

SICI

DEPORTES

GACETA UNAM | 22 de junio de 2020 • 46

Fotos: Cortesía de la Asociación de Ajedrez de la UNAM.



- Fátima Ávila (Facultad de Filosofía y Letras) y Elvira Alarcón (Facultad de Ciencias), entre los primeros lugares.

Citlali Santiago ganó el torneo relámpago

Sesenta minutos de ajedrez femenil en línea

Se realizaron 185 partidas; participaron 43 estudiantes, exalumnas, académicas y trabajadoras

Con el propósito de mantener y enriquecer las habilidades competitivas, así como dar acompañamiento y sostener los lazos de fraternidad y amistad entre la comunidad ajedrecística femenil universitaria en estos momentos de confinamiento, la Asociación de Ajedrez de la UNAM realizó el Primer Torneo Femenil de Ajedrez En Línea.

El certamen tuvo una duración de 60 minutos y se disputó en la modalidad relámpago o blitz, en la cual cada parti-

cipante tiene tres minutos por juego. En total se celebraron 185 partidas, con la intervención de 43 alumnas, exalumnas, académicas y trabajadoras universitarias.

Citlali Santiago Martínez, exalumna de la Prepa 9, logró el campeonato, mientras que el segundo lugar fue para Fátima Ávila Bautista, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras, y el tercer sitio quedó en manos de Elvira Alarcón Morales, de la Facultad de Ciencias.

“El ajedrez me ha ayudado en el desarrollo de la memoria, creatividad y concentración, además de que me encanta la competitividad que ahí se genera. Hoy en día son pocas las disciplinas que se pueden seguir practicando por la pandemia, por lo que considero este tipo de dinámicas como un acierto total”, expresó Citlali Santiago.

“Se reúnen compañeras que no llegaríamos a conocer, y también podemos sacarle provecho a la cuarentena aprendiendo nuevas jugadas”, dijo a su vez Fátima Ávila.

Elvira Alarcón externó: “Practicar ajedrez me ha traído beneficios como concentrarme en cualquier ambiente o mantener la calma al tomar decisiones, también me ha ayudado a estar tranquila en esta contingencia y aprovechar el tiempo para practicar”.

Para Astrid Martín del Campo, entrenadora de ajedrez de la UNAM, “el aburrimiento, el cansancio y la falta de contacto social nos pueden hacer pasar un mal rato, por esta razón el ajedrez es una forma de mantenernos entretenidos y activos mentalmente”. *J*

NEFTALÍ ZAMORA

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huixtrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Magüey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicado por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: El Universal, Compañía Periodística Nacional, S. A. de C. V. Domicilio: Bucareli No. 8 Col. Centro C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc. CDMX Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.



Con el propósito de reconocer la destacada trayectoria de las y los universitarios que se han distinguido en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios, así como de promover cabalmente el potencial y los esfuerzos de superación de nuestros jóvenes académicos y académicas

la Universidad Nacional Autónoma de México

otorgará los galardones

*Premio Universidad Nacional y Reconocimiento Distinción
Universidad Nacional para Jóvenes Académicos*

en las áreas de:

- Investigación en ciencias exactas
- Docencia en ciencias exactas
- Investigación en ciencias naturales
- Docencia en ciencias naturales
- Investigación en ciencias sociales
- Docencia en ciencias sociales
- Investigación en ciencias económico-administrativas
- Docencia en ciencias económico-administrativas
- Investigación en humanidades
- Docencia en humanidades
- Investigación en artes
- Docencia en artes
- Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
- Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
- Innovación tecnológica y diseño industrial
- Arquitectura y diseño

y en el campo de:

- Creación artística y extensión de la cultura

informes Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)
Dirección de Estímulos y Reconocimientos
Correos: pun@dgapa.unam.mx, dunja@dgapa.unam.mx y subest@dgapa.unam.mx

Fecha límite para presentar las candidaturas en la DGAPA:

14 de agosto de 2020



Disño: Centro de Diseño FAD / Karen López